



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

3ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO
(Presidenta)

CARLOS VARELA NESTIER
(2do. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y LA PROSECRETARIA SEÑORA LAURA MELO

CITACIÓN N° 251**Montevideo, 5 de marzo de 2024**

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 6, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLIX Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3º.- ELECCIÓN DE SEGUNDO, TERCER Y CUARTO VICEPRESIDENTES.
- 4º.- CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO. (Se declara a la ciudad de Colonia del Sacramento en el año 2024). Carp. 4073/2023. Informado. [Rep. 1025](#) y [Anexo I](#)
- 5º.- PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS ENTORNOS DIGITALES. (Normas). Carp. 1707/2021. Informado. [Rep. 480](#) y [Anexo I](#)
- 6º.- DIA NACIONAL DEL CANDOMBE, LA CULTURA AFROURUGUAYA Y LA EQUIDAD RACIAL. (Modificación). Carp. 3624/2023. Informado. [Rep. 887](#) y [Anexo I](#)
- 7º.- ELVIRA ALGORTA DE GALLINAL. (Designación al Liceo de Cerro Colorado del departamento de Florida). Carp. 2321/2022. Informado. [Rep. 614](#) y [Anexo I](#)
- 8º.- JUANA DE IBARBOUROU. (Se designa al Jardín de Infantes N° 76 ubicado en el departamento de Artigas). Carp. 3971/2023. Informado. [Rep. 993](#) y [Anexo I](#)
- 9º.- DIONISIO DÍAZ. (Se designa a la Escuela Técnica N° 1 del departamento de Treinta y Tres). Carp. 3943/2023. Informado. [Rep. 983](#) y [Anexo I](#)
- 10.-MARIO BENEDETTI. (Se designa a la Escuela N° 173 ubicada en el departamento de Montevideo). Carp. 3972/2023. Informado. [Rep. 994](#) y [Anexo I](#)

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	3
2.- Asuntos entrados	3
3.- Proyectos presentados	8
4 y 6.- Exposiciones escritas	19, 19
5.- Inasistencias anteriores	19

MEDIA HORA PREVIA

7.- Necesidad de más cámaras de videovigilancia y de construcción de nueva cárcel en el departamento de Treinta y Tres	
— Exposición del señor representante Robert Nino Medina	20
8.- Presunta pesquisa secreta a un ciudadano que ejerce el periodismo	
— Exposición del señor representante Alfonso Lereté	21
9.- Situación de la atención de ASSE en el departamento de Rocha	
— Exposición del señor representante Gabriel Tinagliani	23
10.- Trabajo realizado por la Dirección General de Deportes de la Intendencia de Canelones	
— Exposición del señor representante Carlos Reutor	24
11.- Situación generada en los organismos públicos al momento de cubrir las vacantes	
— Exposición del señor representante Martín Sodano	25
12.- Adjudicación de las obras de saneamiento.	
Beneplácito por soluciones implementadas para minimizar el impacto del tránsito pesado en San José	
— Exposición del señor representante Gonzalo Geribón Herrera	26

CUESTIONES DE ORDEN

15 y 19.- Aplazamiento	34, 57
20.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados	60
16.- Integración de Comisiones	34
14,18, 21.- Integración de la Cámara	32, 56, 61
22.- Levantamiento de la sesión	62
14, 18, 21.- Licencias	32, 56, 61
13.- Reiteración de pedidos de informes	27

ORDEN DEL DÍA

17.- Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes	
— Resulta electo segundo vicepresidente el señor representante Carlos Varela Nestier.	
— Manifestaciones de varios señores representantes	34
20.- Capital Nacional del Cooperativismo. (Se declara a la ciudad de Colonia del Sacramento en el año 2024)	
Antecedentes: Rep. N° 1025, de noviembre de 2023 y Anexo I, de diciembre de 2023. Carp. N° 4073 de 2023. Comisión Especial de Cooperativismo.	
— Aprobación. Se comunicará al Senado	57
— Texto del proyecto aprobado	60

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Teresa Abreu, Ubaldo Aita, Rodrigo Albernaz Pereira, Felipe Algorta, Susana Álvarez, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Gabriela Barreiro, Francisco Enrique Beneditto, Cecilia Bottino Fiuri, Heber Bousses, Laura Burgoa, Wilman Caballero, Cecilia Cairo, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Federico Casaretto, Walter Cervini, Aldo Charbonnier, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Milton Corbo, Daniel Dalmao, Alfredo de Mattos, Bettiana Díaz Rey, Valentina Dos Santos, Daniela Andrea Durán Mamberto, Diego Echeverría, Alicia Ángela Esquivel Rodríguez, María Fajardo Rieiro, Gletel Ferrari, Zulimar Ferreira, Alfredo Fratti, Pablo Fuentes, Alberto Fumero, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Gonzalo Geribón Herrera, Gabriel Gianoli, Sandra González Antuña, Sebastián González, Rodrigo Goñi Reyes, Claudia Hugo, Sylvia Iburguren Gauthier, Alexandra Inzaurrealde, Pedro Jisdonian, Julio Kronberg, Nelson Larzábal Neves, Alfonso Lereté (1), Margarita Libschitz Suárez, Nicolás Lorenzo, Cristina Lustemberg, Enzo Malán Castro, Daniel Martínez Escames, Gabriel Mazzarovich, Agustín Mazzini García, Robert Nino Medina, Micaela Melgar, Rafael Menéndez, Adel Mirza Perpignani, Gerardina Montanari, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Nancy Núñez Soler, José Quintín Olano Llano, Ana María Olivera Pessano, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Marcelo Pasquet, Ope Pasquet, Daniel Peña, Joanna Perco, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Javier Radiccioni Curbelo, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Conrado Rodríguez (2), Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Raúl Sander Machado, Gerardo Scagani, Felipe Schipani, Gonzalo Secco Rodríguez, José Sitya, Martín Sodano, Carlos Testa, Gabriel Tinagli, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Carlos Varela Nestier, Nicolás Viera Díaz, Ana Vietro y Álvaro Viviano.

Con licencia: Rubén Bacigalupe, Sebastián Cal, Germán Cardoso, Álvaro Dastugue, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, Daniel Gerhard, Eduardo Guadalupe, Martín Lema, Álvaro Lima, Eduardo Lust Hitta, Verónica Mato, Martín Melazzi, Nicolás Mesa Waller, Gustavo Olmos, Marne Osorio Lima, Susana Pereyra Piñeyro, Juan Martín Rodríguez, Federico Ruiz, Martín Tierno, Sebastián Valdomir, Pablo Viana y Gustavo Zubía.

Faltan sin aviso: Walker Ichazo y César Vega.

Actúa en el Senado: Rodrigo Blás Simoncelli.

Observaciones:

(1) A la hora 17:04 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Gletel Ferrari.

(2) A la hora 19:05 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gonzalo Secco Rodríguez.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 247

PROYECTOS PRESENTADOS

PROYECTOS DE LEY

VILLA SOLÍS DE MATAOJO - Se eleva a la categoría de ciudad. C/4190/2024

Autores: Pablo Andrés Fuentes y Alexandra Inzaurrealde.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

150 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD SOLÍS DE MATAOJO - Se declara feriado no laborable para sus habitantes el día 12 de agosto de 2024. C/4191/2024

Autores: Pablo Andrés Fuentes y Alexandra Inzaurrealde.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

CANDOMBE - Normas para el fomento artístico y cultural. C/4193/2024

Autores: Felipe Carballo Da Costa, Alicia Ángela Esquivel Rodríguez, Pablo Andrés Fuentes, Daniel Gerhard, Cristina Lustemberg, Verónica Mato, Micaela Melgar, Carlos Reutor y Carlos Varela Nestier.

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PEDIDOS DE INFORMES

SOLICITUDES

REFORMA DEL EDIFICIO DEL LICEO N° 1 DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO. C/4186/2024

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Eduardo Antonini.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/24

COOPERATIVAS INSCRIPTAS Y SORTEADAS DESDE EL 2020 EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO. C/4188/2024

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Autor: Eduardo Antonini.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/24

SITUACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO. C/4187/2024

Destino: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Autor: Eduardo Antonini.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/24

EJECUCIÓN DEL PROYECTO SISTEMAS AGROECOLÓGICOS Y RESILIENTES EN URUGUAY. C/4189/2024

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Ubaldo Aíta.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/24

RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DEL CED EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO. C/4194/2024

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: María Fajardo Rieiro.

- SE CURSA EN FECHA 05/03/24

CONTESTACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR.

PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA- Cursado por Oficio N° 11697 de 17/11/23. C/4056/2023

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

PREDIOS DE PROPIEDAD DE ANEP Y CODICEN EN LOS CUALES NO FUNCIONA NINGÚN INSTITUTO DE ENSEÑANZA- Cursado por Oficio N° 10530 de 14/06/23. C/3655/2023

Autor: Nazmi Camargo Bulmini.

- A SUS ANTECEDENTES

REITERACIONES SOLICITADAS

PLAN DE SANEAMIENTO PARA LA ZONA DE ECILDA PAULLIER, DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ-
Cursado por Oficio N° 3928 de 22/04/21. C/1393/2021

Destino: Ministerio de Ambiente

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

ADOLESCENTES REALIZANDO PRÁCTICAS DE TIRO- Cursado por Oficio N° 4538 de 16/06/21.
C/1627/2021

Destino: Ministerio del Interior

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

INVERSIONES Y OBRA PROGRAMADAS PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022 EN EL DEPARTAMENTO DE
SAN JOSÉ- Cursado por Oficio N° 4644 de 07/07/21. C/1696/2021

Destino: Ministerio de Ambiente

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMA- Cursado por Oficio N° 6969 de 27/05/22. C/2540/2022

Destino: Ministerio de Ambiente

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

PROYECTO NEPTUNO - ARAZATÍ- Cursado por Oficio N° 8795 de 29/11/22. C/3187/2022

Destino: Ministerio de Ambiente

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

PERSONAS HERIDAS DE BALA O ARMA BLANCA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO- Cursado
por Oficio N° 10390 de 07/06/23. C/3627/2023

Destino: Ministerio del Interior

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

PERSONAS HERIDAS DE BALA O ARMA BLANCA EN LA LOCALIDAD DE LIBERTAD DEL
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ- Cursado por Oficio N° 10391 de 07/06/23. C/3628/2023

Destino: Ministerio del Interior

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

PERSONAS HERIDAS DE BALA O ARMA BLANCA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL PLATA DEL
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ- Cursado por Oficio N° 10392 de 07/06/23. C/3629/2023

Destino: Ministerio del Interior

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

DIVISIÓN CALIDAD AMBIENTAL- Cursado por Oficio N° 10672 de 05/07/23. C/3721/2023

Destino: Ministerio de Ambiente

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

OBRAS Y POZOS SEMISURGENTES SOBRE EL ACUÍFERO RAIGÓN- Cursado por Oficio N° 10836 de
26/07/23. C/3781/2023

Destino: Ministerio de Ambiente

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

PARTOS ASISTIDOS POR POLICÍAS- Cursado por Oficio N° 10986 de 04/09/23. C/3875/2023

Destino: Ministerio del Interior

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

INFORME DE EVENTOS ASOCIADOS CON TUBERCULOSIS EN CIUDAD DEL PLATA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ- Cursado por Oficio N° 11140 de 12/09/23. C/3905/2023

Destino: Ministerio de Salud Pública

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

EVENTOS REGISTRADOS EN EL SGSP DE LA POLICLÍNICA DE PENINO DE CIUDAD DEL PLATA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ- Cursado por Oficio N° 11141 de 12/09/23. C/3906/2023

Destino: Ministerio del Interior

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

SISTEMA DE PREPAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA- Cursado por Oficio N° 11236 de 21/09/23. C/3930/2023

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería

Autor: Nicolás Mesa Waller.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

COMODATO DE LA ESTACIÓN DE AFE EN CERRO CHATO A LA INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES- Cursado por Oficio N° 11569 de 08/11/23. C/4041/2023

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Autor: Nino Medina.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

DETERIORO DE LA AMBULANCIA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA DEL OLIMAR EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES- Cursado por Oficio N° 11389 de 17/10/23. C/3992/2023

Destino: Ministerio de Salud Pública

Autor: Nino Medina.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

SERVICIOS BRINDADOS POR LA POLICLÍNICA ASSE DE LA CIUDAD DE SALINAS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio N° 11146 de 13/09/23. C/3909/2023

Destino: Ministerio de Salud Pública

Autor: Mariano Tucci Montes de Oca.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

NUEVAS CONTESTACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

ALUMNOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL SISTEMA EDUCATIVO- Cursado por Oficio N° 1559 de 08/07/20. C/469/2020

Autor: Silvana Pérez Bonavita.

- A SUS ANTECEDENTES

COMUNICACIONES RECIBIDAS**NOTAS**

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE NOTA PRESENTADA POR UN SEÑOR EDIL, REFERENTE A LA INICIATIVA ANTE EL PARLAMENTO NACIONAL PARA AMPARAR EN EL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS LABORALES DE LA LEY N° 19.690 A LOS EXTRABAJADORES DE LA EMPRESA PILI S. A, AL HABER DESESTIMADO EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL LA COBERTURA DEL BENEFICIO LEGAL. C/24/2020

- *TÉNGASE PRESENTE*

ARCHIVOS Y DESARCHIVOS**ARCHIVOS**

Hospital Escuela Veterinaria

Creación. SE ARCHIVA INC. 2º ART. 147 REGLAMENTO (SIN INFORME EN 3 AÑOS). C/1144/2021

- *ARCHÍVESE*

EXPOSICIONES ESCRITAS**CONTESTACIONES**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

INTERVENCIÓN ANTE UN CONCURSO LLEVADO A CABO EN EL ISEF- Cursado por Oficio N° 11517 de 01/11/23. C/9/2020

Autor: Lourdes Azucena Ontaneda Parodi.

- *A SUS ANTECEDENTES*".

3.- Proyectos presentados

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS,
LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

REPARTIDO N° 1067
MARZO DE 2024

CARPETA N° 4190 DE 2024

VILLA SOLÍS DE MATAOJO

Se eleva a la categoría de ciudad

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Elévase a la categoría de ciudad, a la actual villa Solís de Mataojo, ubicada en la 2º sección judicial del departamento de Lavalleja.

Montevideo, 5 de marzo de 2024

ALEXANDRA INZAURRALDE GUILLEN
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA
PABLO FUENTES
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Solís de Mataojo se encuentra sobre la Ruta Nacional Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", a 80 km de Montevideo y a 37 km de Minas.

Fue fundada el 12 de agosto de 1874 por don Lázaro Cabrera, quien solicitó permiso al Ministro de Gobierno para establecer el pueblo en tierras de su propiedad.

Por Decreto de 12 de agosto de 1874 fue creado como pueblo, y fue elevado a la categoría de villa por Ley Nº 13.167, de 15 de octubre de 1963.

Por Ley Nº 18.653, de 15 de marzo de 2010, fue creado como municipio.

Según los datos del último censo publicado a la fecha (Censo INE 2011) tiene una población de 2.924 habitantes, estimando sus autoridades municipales que actualmente su población superaría los 4.000 habitantes.

Esta localidad, tiene un principal orgullo, ser la "cuna" del músico Eduardo Fabini (1882-1950). Asimismo, son un gran motivo de orgullo, el artista plástico Manuel Espínola Gómez (1921-2003) y el escritor y dibujante Juan Capagorry (1934-1997). Sus retratos decoran la fachada de la Casa de la Cultura.

El próximo 12 de agosto se cumplirán ciento cincuenta años de su fundación.

Por la presente iniciativa, pretendemos que la villa Solís de Mataojo sea elevada a la categoría de ciudad, reflatando el proyecto de ley presentado por el Diputado Gonzalo Piana Effinger en el año 1999 en tal sentido.

El entonces Diputado mencionaba en su exposición de motivos: "... cuenta con absolutamente todos los servicios, oficinas de UTE, OSE, ANTEL, Juzgado, Correos, Banco de la República, Junta Local y una moderna comisaría (2º Seccional). Cuenta además con iglesia, liceo, escuela pública, jardín de infantes y UTU, como así también un colegio y liceo privados. Una moderna policlínica con internación y maternidad, otros servicios sanitarios privados, les da la garantía a sus pobladores de una salud asegurada.

En materia deportiva, cuenta con varios clubes de diferentes deportes y un gran complejo municipal con gimnasio cerrado con piscina y cancha de fútbol; estación de servicio abierta las veinticuatro horas, varias farmacias, panaderías, carnicerías, una fábrica de productos porcinos, además de una gran red de comercios con representaciones de las principales marcas del mercado y un activo club social. El hogar estudiantil, el hogar de ancianos, la Casa de la Cultura, son unos de los esfuerzos concretados últimamente. Un moderno frigorífico exportador y una planta industrializadora de pescado, cuyo producto también se exporta, son el pulmón laboral de Solís de Mataojo, que sumado a un gran vivero recientemente instalado y una muy importante extensión dedicada a la explotación agropecuaria, hacen de esta localidad una pujante zona de desarrollo...".

Actualmente, basados en esta descripción del año 1999, se puede decir que Solís de Mataojo ha continuado su crecimiento, destacando que lo ha hecho en una forma sostenible con el medio ambiente.

Indudablemente el brote de emprendimientos comerciales que se ven a lo largo de la ruta demuestran no solo el crecimiento en la parte urbana, sino también en sus alrededores.

Destacamos que actualmente esta localidad cuenta con un CAIF, tres planes MEVIR, dos planes SIAV y dos planes de cooperativas de viviendas, dos cajeros automáticos, redes de pagos y cobranzas, fibra óptica 5G, y varias de sus calles han sido pavimentadas.

Por su parte, desde hace unos años cuenta con el Parque Mataojo, punto turístico, con instalaciones para camping, atracciones para niños, bioconstrucción y reciclaje.

También es destacable su amplia y variada agenda cultural.

Tal como dijimos en el proyecto por el cual proponemos declarar feriado el día del aniversario número 150 de esta localidad, Solís de Mataojo convoca, no solo a ser una parada atractiva en un "alto en el camino", sino que invita a la llegada de nuevos pobladores que se ven seducidos para asentarse en la zona.

Por todo lo expuesto, presentamos esta iniciativa legislativa con la finalidad de que la villa Solís de Mataojo sea elevada a la categoría de ciudad, lo que será de gran regocijo para sus habitantes.

Montevideo, 5 de marzo de 2024

ALEXANDRA INZAURRALDE GUILLEN
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA
PABLO FUENTES
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA

≡

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS,
LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN**

REPARTIDO N° 1068

MARZO DE 2024

CARPETA N° 4191 DE 2024

150 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD SOLÍS DE MATAOJO

Se declara feriado no laborable para sus habitantes el día 12 de agosto de 2024

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Declárase feriado no laborable para la localidad Solís de Matajojo, departamento de Lavalleja, el día 12 de agosto de 2024, con motivo de conmemorarse los 150 años de su fundación.

Artículo 2º.- Otórgase goce de licencia paga, si les correspondiere trabajar durante el día referido en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades pública y privada, nacidos o radicados en la citada localidad.

Montevideo, 5 de marzo de 2024

ALEXANDRA INZAURRALDE GUILLEN
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA
PABLO FUENTES
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Solís de Mataojo se encuentra sobre la Ruta Nacional Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", a 80 km de Montevideo y a 37 km de Minas, con una población de 2.924 habitantes según el censo 2011, último censo publicado a la fecha.

Fue fundada el 12 de agosto de 1874 por don Lázaro Cabrera, quien solicitó permiso al Ministro de Gobierno para establecer el pueblo en tierras de su propiedad.

Posteriormente se convirtió en una zona de explotaciones ganaderas, quintas y chacras, donde se desarrollaron agroindustrias, que han representado un factor fundamental en el empleo de su gente.

Actualmente es uno de los municipios de nuestro departamento.

Esta localidad, tiene un principal orgullo, ser la "cuna" del músico Eduardo Fabini (1882-1950), compositor uruguayo representante del nacionalismo musical, cuya obra es un aporte significativo a la cultura de nuestro país.

Asimismo, son un gran motivo de orgullo, el artista plástico Manuel Espínola Gómez (1921-2003) y el escritor y dibujante Juan Capagorry (1934-1997).

En la fachada de la Casa de la Cultura de Solís de Mataojo están representados estos tres grandes referentes de la historia y de la cultura, en un mural realizado por el artista argentino Manuel Barbieri.

Solís de Mataojo ha sido cuna también de destacados deportistas, como ser el ultramaratonista Ricardo Guerra, quien fue distinguido por la Cámara de Representantes en la edición 2022 del "Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela", a iniciativa de la suscrita Diputada.

Estas destacables figuras posicionan a Solís de Mataojo en el mapa de talentos nacionales en los diferentes ámbitos.

Solís de Mataojo ha tenido visibles transformaciones desde un punto de vista urbanístico, al punto de convocar no solo a ser una parada atractiva en un "alto en el camino", sino que invita a la llegada de nuevos pobladores que se han visto seducidos para asentarse en la zona.

El próximo 12 de agosto se cumplirán ciento cincuenta años de la fundación de Solís de Mataojo. El espíritu de este proyecto de ley radica en brindar a los pobladores de esta localidad la posibilidad de asistir y participar activamente de los festejos programados para ese día.

Es en honor al fuerte sentido de pertenencia que tienen los habitantes, nativos y por adopción de esta comunidad, que presentamos el presente proyecto de ley.

Montevideo, 5 de marzo de 2024

ALEXANDRA INZAURRALDE GUILLEN
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA
PABLO FUENTES
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA

≡

**COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

CARPETA N° 4193 DE 2024

REPARTIDO N° 1069

MARZO DE 2024

CANDOMBE

Normas para el fomento artístico y cultural

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Declárase de fomento artístico cultural en el marco y con los alcances establecidos en la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, artículos 235, 239 y 240, las actividades y proyectos llevados a cabo por la Asociación Uruguaya de Candombe (AUDECA) y sus afiliadas.

Artículo 2º.- Incorpórese al registro de proyectos de fomento artístico cultural creado en la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, artículo 237, a los mencionados en el artículo anterior. Dicho registro será actualizado de forma anual.

Artículo 3º.- AUDECA comunicará al Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de proyectos Artístico Cultural la nómina de comparsas y/o agrupaciones declaradas de interés, el Consejo dará trámite en lo pertinente según lo establecido en los artículos 245 y 246 de la Ley Nº 17930, de 19 de diciembre de 2005.

Artículo 4º.- A los efectos de acceder a los Fondos concursables creados en el artículo 238 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, la declaración de fomento artístico cultural permanecerá a cargo del Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artísticos Culturales.

Montevideo, 5 de marzo de 2024

FELIPE CARBALLO DA COSTA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CARLOS REUTOR
REPRESENTANTE POR CANELONES
MICAELA MELGAR
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
PABLO FUENTES
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA
ALICIA ESQUIVEL
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CRISTINA LÚSTEMBERG
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CARLOS VARELA NESTIER
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
VERÓNICA MATO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
DANIEL GERHARD
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ley que presentamos tiene por finalidad generar las condiciones y aportar las herramientas para hacer efectiva la protección de que goza el Candombe y en particular promover el desarrollo de las Comparsas, facilitando el acceso a la financiación de los diferentes costos en ocasión de sus actividades, en la práctica del Candombe como patrimonio cultural del Uruguay e inmaterial de la humanidad.

La protección del Candombe entre otras normas e institutos está dado en particular por las siguientes:

La República Oriental del Uruguay ratificó la Convención de "UNESCO", celebrada en París en 2003, sobre patrimonio inmaterial de la humanidad. La resolución 4. COM. 13.74 del Comité de UNESCO desde el año 2009 declaró al Candombe Patrimonio Cultural inmaterial de la humanidad por su valor como espacio sociocultural y por ser una práctica comunitaria. Esto implica como compromiso la acción de los Estados, adoptar medidas de salvaguarda, teniendo un rol activo en la conservación, difusión, desarrollo e impulso en este caso del candombe en todas sus manifestaciones, supone en definitiva la obligación de concretar políticas públicas efectivas y eficaces.

La Ley Nº 19.122 fija disposiciones con el fin de favorecer la participación en las áreas educativa y laboral de los y las afrodescendientes.

Por otra parte, la Ley Nº 18.059 declaró en su artículo 1º, el día 3 de diciembre, como Día Nacional del Candombe la Cultura afrouruguaya y la Equidad Racial y en su artículo 5º declaró "patrimonio cultural de la República Oriental del Uruguay el Candombe, caracterizado por el toque de los tambores denominados chico, repique y piano, su danza y canto, creado por los afrouruguayos a partir del legado ancestral africano, sus orígenes rituales y su contexto social como comunidad".

Esta ley considera, además, de interés nacional las actividades, la educación, difusión, también como elemento de combate al racismo y de promoción de la equidad racial a efectos de terminar con la inequidad racial y obliga, esta ley, de igual manera a generar políticas públicas que conlleven esos objetivos.

Por su parte, la Ley Nº 20.053 en su artículo 1º declara "de interés general al candombe como una de las expresiones culturales autóctonas e identitarias de la República Oriental del Uruguay" y establece que se promoverá asimismo la preservación del legado afrouruguayo tanto histórico como artístico. En el artículo 3º declara de interés general la promoción y apoyo de actividades que jerarquicen la relevancia del candombe en la cultura nacional, y que evidencien esta presencia en sus distintas vertientes. Sus letras, sus músicas, así como el baile, el vestuario y el arte de fabricar un tambor, son expresiones culturales que el Estado promoverá con acciones afirmativas, en consonancia con lo dispuesto por la Ley Nº 19.122, de 21 de agosto de 2013.

En su artículo 4º, declara de interés cultural a las comparsas, grupos y cuerdas de candombe, por ser expresión genuina de la cultura del candombe. Y expresa que se garantizará su presencia artística en la vía pública, de conformidad con la normativa nacional y departamental sobre convivencia.

Por último, la Ley Nº 17.930, en sus artículos 235 a 252, establece una amplia normativa para el fomento artístico y cultural.

Como se desprende de esta expresión de motivos, existe un marco legal nacional que comprende además compromisos asumidos internacionalmente por el país, que conlleva realizar acciones concretas de salvaguarda, promoción e incentivo del Candombe.

Pese a este marco legal, es fácil observar las enormes dificultades, entre otras de tipo económico financiero, que atraviesan organizaciones, asociaciones, grupos, colectivos y artistas del Candombe, de la danza, música, actividades escénicas, formación, educación, para sostener, promover, participar y estar incluidos en esas actividades.

La realización de vestuario, compra de instrumentos, puestas en escena, contratación de técnicos, docentes, luces, amplificación entre otras, representan elevados costos a afrontar que no siempre tienen su retorno a pesar de ser una actividad que genera ingresos económicos y de valor turístico.

Pese a la existencia de normas de incentivo a donantes, como las contenidas en la Ley N° 17.930, no resulta fácil para las comparsas de Candombe acceder a estos mecanismos.

La especial protección del Candombe como patrimonio inmaterial de la humanidad así como la existencia de organizaciones propias con ese cometido específico, en el caso particular la Asociación Uruguaya de Candombes (AUDECA) que aglutina a comparsas de todo el país, amerita que a partir de la declaración de fomento artístico cultural de toda la actividad que realizan las comparsas, el régimen aplicable de incentivos se aplique de forma efectiva, en especial en la búsqueda de donaciones que permitan sostener y mejorar la actividad.

Montevideo, 5 de marzo de 2024

FELIPE CARBALLO DA COSTA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CARLOS REUTOR
REPRESENTANTE POR CANELONES
MICAELA MELGAR
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
PABLO FUENTES
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA
ALICIA ESQUIVEL
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CRISTINA LÚSTEMBERG
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CARLOS VARELA NESTIER
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
VERÓNICA MATO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
DANIEL GERHARD
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≡

4.- Exposiciones escritas

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 29)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

<<**EXPOSICIONES ESCRITAS**

SOLICITADAS

Autor: Enzo Malán Castro.

SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO C/9/2020

Destino: Ministerio del Interior

- *SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

Autor: Enzo Malán Castro.

COLOCACIÓN DE UNA PLACA ALUSIVA AL NOMBRE DEL PUENTE "GRAL. LIBER SEREGNI" UBICADO EN LA RUTA Nº 2 QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS DE SORIANO Y RÍO NEGRO C/9/2020

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas».

—Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Martes 5 de marzo

ESPECIAL DE EQUIDAD Y GÉNERO

Con aviso: Fernanda Araújo y Claudia Hugo.

ESPECIAL DE DEPORTE

Con aviso: Elsa Capillera.

ESPECIAL DE AMBIENTE

Con aviso: Daniel Gerhard, Daniel Martínez Escames y César Vega.

ESPECIAL DE ADICCIONES

Con aviso: Eduardo Guadalupe.

6.- Exposiciones escritas

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio del Interior, sobre situación de inseguridad en el departamento de Soriano

Montevideo, 6 de marzo de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior. La situación de inseguridad en el departamento de Soriano es alarmante. De acuerdo con datos proporcionados por la Fiscalía General de la Nación, las denuncias totales de delitos en dicho departamento se han duplicado entre los años 2018 y 2023, alcanzando su punto máximo durante la pandemia, en el año 2020. Las denuncias por hurtos aumentaron 200 % en el año 2023 en comparación con el año 2018 y 13,5 % en comparación con el año 2022. Las denuncias por rapiñas se incrementaron 43 % en relación con el año 2018 y 21 % en comparación con el año 2023. Es particularmente preocupante el aumento en 248 % en las denuncias por violencia doméstica en el año 2023 en comparación con el año 2018. Dada esa realidad, es esencial que ese Ministerio coordine medidas para prevenir el delito, incluyendo la convocatoria urgente de mesas de convivencia y seguridad ciudadana. Nos ponemos a disposición para colaborar en ese esfuerzo. Adjuntando a la presente comunicación, se encontrarán dos folios en respuesta al Oficio N° 35/24 de la Junta Departamental de Soriano. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano.

- 2) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre la colocación de una placa alusiva al nombre del puente "Genera Líber Seregni" ubicado en la Ruta N° 2 que une los departamentos de Soriano y Río Negro

Montevideo, 6 de marzo de 2024. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ana María Olivera Pessano. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se ha recibido una propuesta del señor edil Javier Siniestro en la que expone la necesidad de colocar una placa alusiva al nombre del puente 'General Líber Seregni', ubicado en la Ruta Nacional N° 2 Grito de Asencio y que une los departamentos de Soriano y Río Negro. El edil sugiere como fecha propicia y oportuna para la inauguración de la placa la misma fecha en que se lleven a cabo las obras en el puente. Compartimos la solicitud del edil y la elevo para su consideración. Adjuntamos a dicha comunicación un folio referente al Oficio N° 10/24 de la Junta Departamental de Soriano. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano.

MEDIA HORA PREVIA

7.- Necesidad de más cámaras de videovigilancia y de construcción de nueva cárcel en el departamento de Treinta y Tres

—Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor diputado Nino Medina.

SEÑOR MEDINA (Robert Nino).- Señor presidente: este sábado el presidente de la República concurrió al Parlamento en el marco de la Asamblea General. Al término de su discurso, le planteamos que varios temas desarrollados, sobre todo en materia de seguridad pública, eran un debe en mi departamento, en Treinta y Tres. El presidente habló, entre otras cosas, de la incorporación de nuevas tecnologías para la Policía, y de la construcción de nuevas cárceles y plazas para los internos. Ambos planteos son un debe en Treinta y Tres: la incorporación de nuevas tecnologías, como cámaras de videovigilancia, y la construcción de la nueva cárcel, que fue presupuestada para realizarse en este período.

Treinta y Tres capital, actualmente, solo cuenta con setenta y ocho cámaras de videovigilancia y una cámara LPR (License Plate Recognition) que permite el registro vehicular. Esto sucede en veintiocho sitios. Pero la ciudad crece y se extiende, y hace años que no se incorporan cámaras del Ministerio del Interior ni en la capital departamental ni en ninguno de nuestros pueblos del interior del departamento. Increíblemente, en este

aspecto, Treinta y Tres tiene entre tres y cuatro veces menos cámaras de videovigilancia que las capitales vecinas de Cerro Largo y Rocha. Esta debilidad que le planteamos al presidente no permite a nuestra Policía tener los ojos en lugares clave para la prevención y el combate de los delitos. Más allá de que se registran las denuncias, el tema de la seguridad en cada barrio y en cada pueblo al que asistimos es la preocupación recurrente de los vecinos y vecinas.

Junto con esta debilidad en relación con las herramientas que no tiene nuestra Policía, como las cámaras de videovigilancia, está la situación de la vieja cárcel departamental en Treinta y Tres.

La cárcel de Treinta y Tres fue construida por el año 1885 y está ubicada en los patios de la Jefatura de Policía, frente a la plaza. La nueva cárcel de Treinta y Tres ya no es una necesidad; es una urgencia. En este momento, en esa cárcel añeja, que fue construida para 60 personas, hay 148 personas privadas de libertad: 128 hombres y 20 mujeres. Claramente, es muy difícil lograr la rehabilitación de las personas privadas de libertad. Es muy complejo para los policías, para los técnicos sociales, para los maestros y para los profesores que tienen que llevar adelante la rehabilitación en estas condiciones de hacinamiento; terrible para quienes tienen que cumplir la pena, difícil para quienes trabajan allí y angustiante para las familias que deben ir los días de visita a ver a sus familiares. Es esta realidad de rezago de Treinta y Tres que nos llevó a plantearle directamente al presidente la situación, luego de haber agotado todos los caminos: trámites necesarios, pedidos de informes, pedidos de reunión al Ministerio del Interior.

Hoy traemos este tema a esta media hora previa de la sesión, señora presidenta, ya que en el día de ayer recibimos la llamada de Presidencia de Torre Ejecutiva para comunicarnos que los trámites para la llegada de las cámaras de videovigilancia y la definitiva construcción de la nueva cárcel de Treinta y Tres estaban encaminados. Esto nos transmite la secretaría de Presidencia.

Así como el pasado 2 de marzo del año 2023 le planteamos al presidente de la República una batería de medidas orientadas a enfrentar la difícil sequía que atravesaba el campo, este año decidimos traer estos temas: el de la seguridad pública en el departamento, la necesidad de esa cárcel y de nueva tecnología para la Policía.

Para finalizar, quiero decir que desde nuestro lugar nos vamos a mantener muy atentos y haremos el seguimiento a este trámite para que se cumpla, a fin de que nuestra gente viva más segura y podamos rehabilitar en serio a las personas que tenemos privadas de libertad, ya que entendemos que la rehabilitación es clave en la mejora de la seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, al Ministerio del Interior, a la Junta Departamental de Treinta y Tres, y a los municipios de Villa Sara, Rincón, Vergara, Charqueada, Santa Clara y Cerro Chato.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y tres en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

8.- Presunta pesquisa secreta a un ciudadano que ejerce el periodismo

Tiene la palabra el señor diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señora presidenta: titulamos nuestra intervención en la media hora previa: "Quienes siembran mantos de dudas se van a llevar una sorpresa".

Ayer, en la media hora previa, un diputado hizo mención a su preocupación por la presunta pesquisa secreta a un ciudadano que ejerce el periodismo. Se basa en la información que aporta el periodista que dice que no tiene por qué dudar sobre una investigación administrativa del Ministerio del Interior. Se hace referencia a que el Ministerio del Interior investigó al periodista y sus datos personales, como redes sociales, entre otros.

Según *La Diaria*, el Ministerio del Interior instruyó una investigación administrativa por filtración de información desde esa Secretaría de Estado. Esto es correcto, ya que existen normas que impiden trasegar información, sea a periodistas, a empresarios, a políticos, a futbolistas o a cualquiera en general y en particular.

Lo que hizo el Ministerio del Interior está bien. Investigó a la interna de su dependencia quién filtró datos. Si se confirma, seguramente, sancionará.

Quienes saben cómo se procesa una investigación administrativa -seguramente el diputado que ayer habló no lo advirtió- conocen que las pruebas para asegurar que hubo una filtración tienen que ser claras y contundentes; de lo contrario, será una acusación sin fundamento y quedará archivada. Si el instructor que investiga llegó a las redes del periodista, es que logró seguir el camino de la filtración del funcionario del Ministerio del Interior que le proveyó esa información al comunicador. Si el instructor está seguro, lo dejará plasmado en su informe, ya que es evidencia para demostrar que hubo filtración y a quién fue filtrada esa información. Este procedimiento es de Perogrullo; se hace siempre y es normal.

Nos imaginamos que en el informe se aportará lo que publicó el periodista en las redes. El camino de la filtración también podría arrojar otros datos y así detectar al funcionario del Estado que no cumplió con su labor y violó las normas. El periodista nunca será el motivo de la indagatoria; sí lo es el funcionario que filtra. En efecto, respaldamos al periodista en el libre ejercicio de su profesión.

También queda claro que el Ministerio del Interior tiene la obligación de saber y detectar a aquellos funcionarios que violan normas, y debe actuar en consecuencia.

La legislación vigente determina claramente qué información debe ser catalogada como reservada, sin perjuicio de las responsabilidades penales que correspondieran administrativamente, ya que se considera falta grave permitir el acceso injustificado a información clasificada como reservada o confidencial, así como la utilización, sustracción, ocultamiento, divulgación o alteración total o parcial en forma indebida de la información que se encuentra bajo su custodia o a la que se tenga acceso por razones funcionales.

Este párrafo corresponde al protocolo de actuación del funcionario policial que utiliza el Sistema de Gestión de Seguridad Pública.

También tuvimos conocimiento de que hubo una reunión entre las autoridades del Ministerio del Interior y APU -Asociación de la Prensa Uruguaya-, que libró este comunicado. En un párrafo dice que, en el encuentro, las autoridades ministeriales explicaron las características de la investigación interna que se está realizando para determinar él o los responsables de la fuga de información reservada del Sistema de Gestión de Seguridad Pública.

Por tanto, señora presidenta, para nosotros es muy importante el título: "Quienes siembran mantos de duda se van a llevar una sorpresa".

Para finalizar, como viejo periodista, les digo que a las fuentes de información se las cuida no solo protegiendo su identidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, a la Asociación de la Prensa Uruguaya y a todos los medios acreditados en esta Cámara.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

9.- Situación de la atención de ASSE en el departamento de Rocha

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Tinaglino.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Señora presidenta: en esta oportunidad, me voy a referir al acceso a la salud pública como un derecho fundamental que, lamentablemente, hemos ido perdiendo en estos últimos cuatro años. La grave situación de la salud pública en nuestro país se agudiza día a día, sin existir perspectiva de mejorar, sobre todo, en este último año.

Hoy, las consecuencias del recorte presupuestal y la ausencia de políticas que impulsen el correcto y básico desempeño de los centros de salud son desfavorables, fundamentalmente en el interior del país, impactando muy fuertemente en el acceso y en la calidad de la atención al usuario.

Nos continúan llegando infinidad de reclamos, principalmente de parte de los usuarios del departamento de Rocha, acerca de diversas situaciones de decadencia en salud pública, tanto en hospitales como en centros de atención primaria, en las policlínicas. El estado edilicio de algunos centros es muy precario. Por ejemplo, en 2021, autoridades nacionales le prometieron al Hospital de Lascano el recambio de todo el techo, arreglo que aún se está esperando. Obviamente, eso ha perjudicado todo el desempeño dentro del centro.

Por otro lado, el Hospital de Castillos está atravesando una situación grave de emergencia. Se alcanzó niveles críticos, afectando directamente la atención de los pacientes y el bienestar de los funcionarios. Por un lado, está el gran deterioro edilicio; por ejemplo, hay humedad, hongos, grietas, ingreso de agua de la lluvia en los techos, baños sin agua, carencia en los sectores a nivel del tendido eléctrico y con cables a la vista.

Se suponía, señora presidenta, que con el anuncio de hace unos días del presidente sobre la construcción de viviendas de Mevir en Castillos -uno de los predios justamente es lindero al Hospital- se iban a utilizar esos recursos además para la reparación de la infraestructura del Hospital; sin embargo, aún no se sabe dónde están esos recursos ni a qué acuerdos se llegó.

Por otro lado, los recursos materiales también son una falta constante; no solo me refiero a los medicamentos, sino también a elementos básicos y materiales médicos elementales.

Además, es preocupante la deficiencia de los servicios y el espacio de atención a los usuarios, a quienes se les niega el traslado para ver especialistas, no solo dentro del departamento, sino también en departamentos limítrofes.

Hay un tema que es muy puntual, que demuestra el grado de decadencia al que se ha llegado. Hoy por hoy, hay pacientes que conviven en la sala con mascotas; por ejemplo, con un perro, que duerme pegado a la camilla del paciente, lo cual ha generado un inconveniente para la posibilidad de atención. Eso refleja el estado caótico de la situación.

Por otro lado, hay una gran contradicción que está generando el gobierno. Nosotros escuchamos todos los anuncios con relación a dónde estaban dirigidos los US\$ 20 millones para salud mental. Increíblemente, se han sacado beneficios a dos psicólogas que atienden en el Hospital de Castillos y en Lascano, lo que ha deteriorado la calidad de la atención, justamente, en salud mental, cuando todos sabemos la relevancia que está teniendo hoy y, más aún, en el departamento de Rocha.

Por otro lado, tanto el personal de limpieza como el de alimentación es tercerizado y está sin cobrar el sueldo desde hace meses. Eso no solo sucede en el Hospital de Castillos, sino también en el de Rocha.

Esas carencias y retrocesos no solo se dan en los hospitales, sino también a nivel de los diferentes sistemas de atención en las policlínicas del departamento.

Se ha dado algo increíble y quiero hacer unas preguntas.

Solicité acceder al Hospital de Lascano y se me contestó que es imposible, que tengo que hacer una solicitud a nivel de ASSE central para poder visitarlo. Mi pregunta es: ¿todos los legisladores y legisladoras

tienen ese inconveniente en cada uno de sus departamentos o solo en el departamento de Rocha no se quiere atender a un legislador, en un ámbito público, al que yo pienso que se puede entrar libremente? Lamentablemente, eso es lo que hoy está pasando en Rocha. Nos preguntamos: ¿desde cuándo un representante de la ciudadanía no puede ingresar a una institución pública?

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—¿Qué pasa con las autoridades nacionales y departamentales? ¿Van a continuar mirando hacia el costado? Es momento de que termine esta desidia a nivel de Salud Pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública, al Directorio de ASSE, a la dirección de la Regional Este de ASSE, a la RAP de Rocha, a la Junta Departamental de Rocha, a los municipios de Castillo y Lascano y a los medios de prensa del departamento.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

10.- Trabajo realizado por la Dirección General de Deportes de la Intendencia de Canelones

Tiene la palabra el diputado Carlos Reutor.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Señora presidenta: hoy para mí es un honor pronunciar estas pocas palabras sobre un tema que me toca muy de cerca. Me refiero al trabajo realizado por la Dirección General de Deportes de la Intendencia de Canelones.

Desde que asumieron los gobiernos del Frente Amplio, en 2005, la Intendencia de Canelones cuenta con un área de deporte, que fue evolucionando con el pasar de los años y acompasándose a los tiempos que corren. Son inmensas e imposibles de nombrar en este breve lapso todas las acciones y los programas realizados por esta Dirección, pero me gustaría hacer referencia a cinco pilares fundamentales utilizados para el desarrollo del deporte en el departamento.

El primer pilar es la promoción del deporte como herramienta de inclusión social. Se han desarrollado programas de actividades que buscan involucrar todas las capas de la sociedad, priorizando y haciendo hincapié en la inclusión de grupos vulnerables y de personas con discapacidad. En este plano los esfuerzos se han centrado en la creación de espacios deportivos accesibles y en la implementación de iniciativas que promuevan la igualdad y la oportunidad en los ámbitos deportivos.

El segundo pilar que quiero destacar es el desarrollo del deporte en el ámbito escolar. Se ha fortalecido la colaboración con instituciones educativas para implementar programas deportivos que fomenten hábitos saludables desde edades tempranas. También se han realizado actividades intercolegiales y torneos escolares que promueven la camaradería y el espíritu deportivo entre los estudiantes.

El tercer pilar es la mejora de infraestructuras deportivas en todo el departamento. La comuna canaria ha realizado inversiones significativas en la mejora y la construcción de infraestructuras deportivas en todo el territorio de Canelones. En estos últimos años se construyeron trece polideportivos, una piscina, dos CDDFI (Centro de Desarrollo de Deporte y Fútbol Infantil) y se iluminó el cien por ciento de las canchas de *baby* fútbol del departamento. Este es un hecho inédito, no solo en el departamento, sino en todo el país. Estas mejoras también incluyen la de los espacios públicos para la práctica de diversas disciplinas deportivas, así como la construcción de nuevas instalaciones para satisfacer la necesidad de la comunidad.

El cuarto pilar a destacar es la formación de deportes federados y de alto rendimiento. Ha sido fundamental el apoyo activo a los deportistas locales en su camino hacia el alto rendimiento, brindándoles recursos y asistencia técnica para su desarrollo. En esta materia también se han establecido convenios de

colaboración con federaciones deportivas para impulsar la participación en competencias nacionales e internacionales colocando el nombre de Canelones en lo más alto.

Por último -pero no menos importante-, quiero referirme, como pilar de estas políticas, a la promoción de un estilo de vida saludable. A través de campañas de sensibilidad y de eventos deportivos se ha promovido, desde la Intendencia de Canelones, la importancia de la actividad física y de una alimentación balanceada para la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida.

En resumen, señora presidenta, la Dirección General de Deporte de la Intendencia de Canelones, encabezada por el profesor Alejandro Pereda, con un gran equipo de trabajo y con Yamandú Orsi como formador de este gran equipo, ha trabajado incansablemente para promover el deporte como un motor de desarrollo humano y comunitario. El compromiso asumido de fortalecer estas iniciativas y ampliar el acceso a la práctica deportiva de todos los habitantes de nuestro querido departamento se ha cumplido de la mejor manera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, a la Dirección General de Deporte, a todos los municipios de Canelones, a la Secretaría Nacional de Deporte y a la prensa en general.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

11.- Situación generada en los organismos públicos al momento de cubrir las vacantes

Tiene la palabra el señor diputado Martín Sodano.

SEÑOR SODANO (Martín).- Señora presidenta: en la media hora previa del día de hoy quiero hacer un poco de énfasis en la institucionalidad, en cuál es la situación de todos nuestros organismos públicos cuando tienen que cubrir las vacantes y cuál es la realidad que hay detrás de esto.

Días atrás, en la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social recibimos a los trabajadores organizados del BPS. La situación que ellos nos dijeron que viven en el BPS es la misma que se da en todas las instituciones del Estado. Hoy, el BPS tiene unas seiscientas vacantes y no se hacen los llamados para cubrirlas. Por una normativa existente, que busca achicar el Estado -de manera justificada, pero no real y tangible-, cada dos personas que se jubilan ingresa una. De esa manera, se generaron esas seiscientas vacantes en el BPS; de la misma forma, hay miles en otras instituciones del Estado. Esas vacantes no son cubiertas en tiempo y forma; no se hacen los llamados. Además, el profesionalismo de quien se va no es el mismo del que ingresa, y tampoco ocupa las mismas oficinas. Entonces, los diferentes recursos van generando distintos tipos de grietas. ¿Sobre quién recae eso? Sobre la ciudadanía, sobre el usuario. La calidad de atención que reciben los usuarios desde el Estado es cada vez más baja.

Se habla de bajar los índices de desocupación. El Estado cada vez se achica más, pero mentimos -para mí es una forma de mentir a la ciudadanía- con las empresas tercerizadas. Tenemos una cantidad de empleados del Estado que son privados. Quizás, pagamos por las empresas tercerizadas un costo mucho más alto que si le pagáramos a un empleado del Estado. A esos trabajadores les pagan muy por debajo del salario que cobra un funcionario público, pero los dueños de esas empresas son los que las administran y sacan sus ganancias. Al Estado le sale más caro tener esa cantidad de empleados que terminan siendo tercerizados. La realidad es que a los ciudadanos les cuesta más caro mantener a las empresas tercerizadas -con los aportes que hacen y los impuestos que pagan- dentro de los entes del Estado que a los propios funcionarios públicos. Sería bueno que el sistema político dijera cuál es el gasto total que tenemos por concepto de los funcionarios del Estado y cuál el que surge de bajar el número de empleados públicos, sustituyéndolos por tercerizados y pagando a las empresas. ¿Cuánto se ahorra o paga de más el Estado por esos funcionarios?

Este es un tema que preocupa. ¿Por qué es un tema que preocupa? Porque las vacantes ni siquiera se cubren. Reitero, itenemos seiscientas vacantes en el BPS con la demanda de atención que conlleva! ¿Cuál es la calidad del servicio que les estamos brindando a los ciudadanos cuando necesitan hacer trámites y ser atendidos? ¿Cuál es la calidad del servicio que les brindamos, con los impuestos que pagan, con lo que le cuesta a cada ciudadano mantener al Estado, mantenernos a nosotros? Entonces, es un tema que realmente me genera mucha preocupación.

Me gustaría que, sinceramente, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Economía y Finanzas y todos los organismos del Estado transparentaran cuánto es el costo que tenemos por empresas tercerizadas y el que podríamos tener por contar con funcionarios del Estado. ¿Que hay que achicar el Estado en muchísimas cosas? Coincido totalmente; no estoy en contra de eso -coincido totalmente-, pero en las cosas que son innecesarias. La atención que se brinda al usuario cuando llega a un mostrador del Estado por parte de un empleado público tiene que ser de la mejor calidad, ya que está pagada por él. Así que la calidad humana, la calidad profesional y el servicio que debe brindar el Estado como institución tienen que estar por encima de lo que ofrece cualquier institución privada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a todos los medios de comunicación, al PIT-CNT, a todas las gremiales sindicales y a todos los organismos del Estado.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y tres en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

12.- Adjudicación de las obras de saneamiento.

Beneplácito por soluciones implementadas para minimizar el impacto del tránsito pesado en San José

Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Geribón Herrera.

SEÑOR GERIBÓN HERRERA (Gonzalo).- Señora presidenta: en el día de hoy, en esta media hora previa, queremos destacar la adjudicación de las obras de saneamiento y las que están prontas.

Cabe aclarar que comenzamos nuestra primera intervención en la media hora previa en esta Cámara, hace un montón de años, transmitiendo un viejo anhelo -lo habíamos reiterado muchísimas veces en la Junta Departamental de San José-: continuar con el segundo plan de saneamiento de la ciudad de Rodríguez, que en aquel momento se denominaba villa Rodríguez. Hoy, con mucho beneplácito, con mucha satisfacción vemos desde esta banca que han sido adjudicadas a las empresas. También se va a realizar lo mismo en Pueblo Nuevo, en villa Ituzaingó y en villa 25 de Agosto, que es fuera de nuestro departamento, pero está pegado.

Algunas veces alzamos la voz en la Junta Departamental y en esta Casa reclamando que se continuara y se realizara un segundo plan de saneamiento; ahora se ha comenzado con la adjudicación y las empresas están prontas para arrancar; queremos destacar esta obra.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Municipio de ciudad Rodríguez, a la Junta Local de Ituzaingó y a la Junta Departamental de San José.

Por otra parte, durante muchísimos años destacamos los problemas que vivían la ciudad de San José y pueblo Raigón con el tránsito pesado. Hoy, con mucho beneplácito, destacamos la gran obra que realizó el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con los *bypass* que unen la Ruta N° 1 y la Ruta N° 3; las rotondas que se realizaron sobre la Ruta N° 11, y el retiro de palmeras, que habían provocado gravísimos accidentes que se pagaron con vidas humanas e importantes daños materiales durante décadas. Cuando este tipo de obras tan

reclamadas y ansiadas se realizan es de orden resaltarlas desde el lugar que nos toca estar hoy, que es esta Casa.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Junta Departamental de San José.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Se van a votar los trámites solicitados.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

Quisiera realizar un simple comentario. La señora diputada Nibia Reisch va a quedar primera para la próxima sesión en la lista de oradores de la media hora previa, dado que había quedado encerrada en el ascensor y por ese motivo no pudo llegar a tiempo para hacer uso de la palabra en su turno; digo esto para que quede transparente lo que estamos haciendo.

13.- Reiteración de pedidos de informes

Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, los que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

—Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA

(Texto de los pedidos de informes que se reiteran:)

1) Montevideo, 22 de abril de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. Indicar: A) Si existe actualmente un plan de saneamiento para la zona de de la ciudad de Ecilda Paullier, en el departamento de San José. B) En caso de existir, en qué consta el mismo y en qué etapa se encuentra. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

2) Montevideo, 16 de junio de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio del Interior. Las consultas refieren a un video que se encuentra circulando en redes sociales, en el cual se observa a quien sería el Jefe de Policía del departamento de Flores, realizando prácticas de tiro junto a varios adolescentes en el Polígono de Tiro de la Guardia Republicana. Por lo expuesto, informar: 1) Quién autoriza el ingreso de personas al citado polígono de tiro. 2) En caso de que haya existido una autorización para el ingreso de menores de edad por qué les fue permitido utilizar armas y municiones. 3) Si las municiones en cuestión son propiedad del Estado y de ser así, cuál fue el gasto relativo a las mismas. 4) Si existe registro de dicha práctica que justifique el gasto en municiones. 5) Si esa actividad contó con autorización para que la tarea sea apoyada por instructores de tiro, y en caso afirmativo, quién otorgó la misma. 6) Cuántas veces hizo uso el Comisario Mayor Gonzalo Larrosa del polígono de tiro junto a su hijo menor de edad y otros adolescentes. 7) Si dicho Comisario Mayor contaba con autorización del Comando de la Policía Nacional para hacer práctica de tiro junto a los citados menores de edad. 8) Si el Comisario Mayor Gonzalo Larrosa contaba con la autorización de las autoridades de la Guardia Republicana para realizar prácticas de tiro junto a los citados menores de edad. 9) Si existe alguna investigación administrativa en curso en relación a los hechos mencionados. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

3) Montevideo, 7 de julio de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE). Informar, respecto al departamento de San José: 1) Inversiones y obras programadas para los años 2021 y 2022. 2) En caso de que existan, detallar sus características, las fechas de inicio previstas, los costos y las formas de ejecución. 3) En caso de que a la fecha se estén ejecutando obras o inversiones, manifestar cuáles son, las fechas de inicio y finalización, sus costos y el responsable de la ejecución. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

4) Montevideo, 27 de mayo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ambiente. Un tema que ha ido tomando centralidad dentro de la decisiva materia ambiental es el cuidado de la biodiversidad y el ecosistema, donde la conservación de la fauna y, en particular, la preservación de especies animales en nuestro territorio se encuentran crecientemente amenazadas por diversas actividades humanas. Tales actividades han sido y son, hoy, objeto del debate público y, en razón de que (al menos en nuestro pensamiento), el Estado debe regularlas y controlarlas con claridad y firmeza, es que se hace necesario conocer algunos resultados vinculados a la gestión administrativa que se lleva adelante. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) Cuál es la normativa que rige, en la actualidad, la actividad vinculada a la preservación de las especies y la caza en el territorio nacional. 2) Cuál es la cantidad de funcionarios en el área de fauna que, al día de la fecha, tienen el cometido de llevar adelante el control de las especies. 3) Cuál es la cantidad de vacantes no cubiertas al día de la fecha y, en su caso, si se planifica la creación de nuevas a fin de promover un aumento de los recursos humanos de la repartición. 4) Cuál fue la cantidad de retiros por jubilaciones de funcionarios en el área de fauna y control de especies, desde la asunción de la presente administración, indicando la cantidad de vacantes que fueron reemplazadas y por qué modalidad, en el área de fauna para el control de especies en esos casos. 5) Cuál fue el número de actividades de control de caza ilegal realizada entre el año 2017 y el año en curso, clasificadas por período anual y zonas del país. 6) Cuál fue la cantidad de especies decomisadas en actividades de caza ilegal entre los años mencionados, clasificadas por período anual, número de ejemplares y zonas del país. 7) Cuál fue la cantidad de multas aplicadas por año por caza ilegal de especies en nuestro territorio en el intervalo señalado, clasificadas por período anual, y refiriendo a cuánto ascienden. 8) Cuál fue la información por especies, reportada a autoridades de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, referente a especies capturadas y decomisadas entre el año 2017 y el presente, clasificadas por período anual. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

5) Montevideo, 29 de noviembre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. Las consultas refieren a expresiones realizadas por el Gerente General, señor Arturo Castagnino, en diversos medios de comunicación nacionales acerca de la iniciativa del oficialismo relativa al denominado proyecto Neptuno-Arazatí. Destacó por un lado que la finalidad es 'mantener a la población con agua potable durante una emergencia' y por otro, que el proyecto va a 'proteger' a la sociedad de algo que 'sucede a cada rato, que es dejar sin agua a los hospitales...' (Portal Montevideo.com de 18 de noviembre del año en curso. Puede accederse en <https://www.montevideo.com.uy/En-Perspectiva/Gerente-de-OSE-A-cada-rato-hay-corte-de-agua-en-hospitales-y-Neptuno-lo-solucionará-uc838529>). Por lo expuesto, solicitamos la siguiente información, a nivel nacional: 1) Cuáles son y de qué tratan las hipótesis de emergencia que prevé la empresa estatal a fin de formular previsiones de contingencia y qué implican los mismos. En relación al departamento de San José: 2) Qué cantidad de cortes de suministro de agua potable discriminados por localidad, se produjeron entre los años 2019, 2020, 2021 y del 1° de enero al 1° de noviembre del año en curso. 3) Qué cantidad de cortes de suministro de agua potable, discriminados por localidad, se produjeron en instituciones de salud entre los años 2019, 2020, 2021 y del 1° de enero al 1° de noviembre del año en curso. 4) Qué medidas de contingencia y protocolos de actuación se encuentran previstos para cuando dichos cortes se producen. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

6) Montevideo, 7 de junio de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio del Interior. Informar en relación a la localidad de San José de Mayo del departamento de San José: 1) Número total de eventos registrados en el sistema que hayan involucrado personas con: A) Heridas de bala. B) heridas de arma blanca. 2) Asimismo, que dicho total se exponga discriminado por herida mortal, no mortal y en los siguientes períodos: C) Año 2020. D) Año 2021. E) Año 2022. F) Enero a junio del año 2023. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

7) Montevideo, 7 de junio de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio del Interior. Informar en relación a la localidad de Libertad del departamento de San José: 1) Número total de eventos registrados en el sistema que hayan involucrado personas con: A) Heridas de bala. B) Heridas de arma blanca. 2) Asimismo, que dicho total se exponga discriminado por herida mortal, no mortal y en los siguientes períodos: C) Año 2020. D) Año 2021. E) Año 2022. F) Enero a junio del año 2023. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

8) Montevideo, 7 de junio de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio del Interior. Informar en relación a la localidad de Ciudad del Plata del departamento de San José: 1) Número total de eventos registrados en el sistema que hayan involucrado personas con: A) Heridas de bala. B) heridas de arma blanca. 2) Asimismo, que dicho total se exponga discriminado por herida mortal, no mortal y en los siguientes períodos: C) Año 2020. D) Año 2021. E) Año 2022. F) Enero a junio del año 2023. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

9) Montevideo, 5 de julio de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ambiente, en relación a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental de ese Ministerio; solicitamos que se nos informe: 1) Si en lo que va en funcionamiento dicho Ministerio han cambiado y/o desvinculado en alguna oportunidad a técnicos de la División. 2) En caso afirmativo especificar los motivos por los que se han dado los cambios y/o desvinculación de técnicos y las fechas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

10) Montevideo, 26 de julio de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en relación a las obras y pozos semisurgentes que se están realizando sobre el acuífero Raigón en el departamento de San José. Informar: 1) Cuántos pozos se han hecho a la fecha y cuántos se proyectan hacer, especificando su localización. 2) Si están establecidos los radios de influencia e interacción entre los pozos. 3)Cuál es el objetivo y finalidad de la extracción de agua de ellos. 4)Cuál es el caudal de agua que se extrae de cada pozo en litros por hora y el régimen de extracción. 5)Cuál es el volumen total de agua que se pretende extraer. 6)Cuál es el volumen de agua que se puede extraer por cada pozo. 7)Cuál es el volumen efectivo de agua que se obtendría. 8) Si está previsto un monitoreo de los niveles de descenso y recuperación de los mismos. 9) Por qué período de tiempo se va a estar tomando agua de los pozos. Señalar si está establecido el tiempo de extracción. 10) Si se cuenta con autorización de la Dirección Nacional de Aguas para realizar esos pozos. Manifiestar si se ha realizado coordinaciones con otros organismos competentes en materia de ordenamiento territorial (a nivel local o nacional) por esas acciones que se están llevando adelante. 11) Si se realizó un análisis de impacto sobre el uso que ya existe del acuífero tanto para consumo humano como para producción. En caso afirmativo, referir cuál es el resultado de dicho análisis. 12) Qué posibilidad hay de que esos pozos se sequen. Explicar cuál es la contingencia y el plan de acción definido en caso de que eso suceda. 13) Si se establecerá algún perímetro de protección de los pozos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

11) Montevideo, 4 de setiembre de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio del Interior. Dado que en una columna publicada por La Diaria con fecha 30 de agosto de 2023, se hace referencia a un parto asistido por policías donde se indica que 'Este fin de semana, una mujer de 27 años que está en situación de calle parió en plena vía pública en Casabó'. Asimismo, el día 2 de setiembre del año en curso, en la red social Twitter, en la cuenta oficial de la Jefatura de Policía de Montevideo (@JefaturaPolicia) se publica 'JZO V-Asistencia a parto Hr. 9.30 del G.R.T en Zona de Sec. 24a. asistieron el parto de M.F. de 29 años, cortando cordón umbilical y brindando primeros auxilios al bebé, derivados en buenas condiciones al H.P.R'. Publicaciones de eventos similares constan en dicha cuenta para los días: 24 de agosto de 2024, 19 de agosto de 2023, 30 de julio de 2023, 30 de marzo de 2023, 6 de febrero de 2023, 23 de enero de 2023 y 3 de enero de 2023 por mencionar las publicaciones de este año. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe en relación a los partos asistidos por policías: 1) Cuántos partos de niños nacidos vivos fueron asistidos por completo por policías en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y en lo que va del año 2023. Detallar por departamento. 2) De esas actuaciones, cuántas corresponden a domicilio y cuántas en traslado a centro hospitalario. Detallar por año, departamento al igual que el numeral anterior. 3) Para los eventos referidos al departamento de Montevideo, detallar por año la seccional implicada y si el personal que realizó la asistencia correspondía a la misma o a otra seccional. 4) Cómo se realiza el registro y sistematización de estos datos. 5) Por medio de qué categoría queda registrada esta novedad o evento policial y en qué sistema. 6) Quién ha resuelto comunicar estos procedimientos en redes sociales. 7) Si las personas involucradas firmaron acuerdos de cesión de imagen. 8) Qué policías fueron premiados -tal como se comunicó también en redes sociales en este tiempo- por participar de esos procedimientos. Si existe un relevamiento al respecto. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

12) Montevideo, 12 de setiembre de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en relación a Ciudad del Plata, departamento de San José. Indicar: 1) Número total de eventos asociados con tuberculosis registrados en el centro de salud de Ciudad del Plata, en lo que va del año. 2) Medidas que se han tomado respecto a estos eventos sobre la atención de los usuarios y su seguimiento. 3) Protocolos utilizados para manejo y esterilización del material respiratorio usado, así como otros elementos, en la atención de usuarios con diagnóstico confirmado o sospecha de tuberculosis. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

13) Montevideo, 12 de setiembre de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio del Interior, en relación a la localidad de Ciudad del Plata del departamento de San José. Informar: 1) Número total de eventos registrados en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública, del centro policlínico Consultorio Medicina Familiar y Comunitaria Penino en los años 2020, 2021, 2022 y lo que va del 2023. 2) Del numeral anterior, apertura por tipo de evento y año. 3) Detallar las medidas que se han tomado respecto a esos eventos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

14) Montevideo, 21 de setiembre de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. Con respecto al lanzamiento del sistema de prepago de energía y en referencia al departamento de San José, informar: 1) Cantidad de hogares que se encuentran en condiciones de ampararse a ese plan, discriminados por localidad. 2) Cantidad de hogares que se encuentran al mes de setiembre en situación de corte del servicio por localidad. 3) Evolución de los hogares en situación de corte en los años 2020, 2021, 2022 y 2023 por localidad. 4) Evolución de hogares con corte de servicio de energía efectuados en los años 2020, 2021, 2022 y 2023 por localidad. 5) Descripción del plan, sus características, lo que implica en términos de suministro de energía para el hogar y cómo se instrumenta. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José.

15) Montevideo, 8 de noviembre de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), en relación al comodato de la Estación de Cerro Chato a la Intendencia de Treinta y Tres, con destino al Municipio de Cerro Chato. Motiva la presente solicitud del incendio ocurrido en las últimas horas de la Estación de Cerro Chato y la demora en la realización de los trámites administrativos tendientes a la efectiva entrega de la infraestructura al Municipio de la localidad. Como es sabido, mantuvimos varios contactos con la presidencia de AFE, concretándose una entrevista en marzo de este año a la cual concurrimos con el Concejal de la localidad, doctor Néstor Cabana, donde se nos manifestó la viabilidad del otorgamiento de dicha Estación a la Intendencia de Treinta y Tres para su posterior adjudicación al Municipio de Cerro Chato. En esa reunión transmitimos la preocupación por los posibles daños que la infraestructura podría sufrir debido a que el espacio se utilizaba por transeúntes en horas nocturnas y el riesgo de ocupaciones permanentes en la misma, Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) En qué fecha el Directorio de AFE aprobó el comodato de la Estación de Cerro Chato en favor de la Intendencia de Treinta y Tres. 2) En qué fecha se envió la documentación necesaria para concluir el trámite a la Intendencia de Treinta y Tres. 3) En qué fecha recibió AFE la documentación que debía enviar la Intendencia de Treinta y Tres para culminar el proceso administrativo. 4) En términos generales cuándo se solicita un comodato por un predio de AFE y cuánto transcurre desde la solicitud de comodato hasta la finalización del trámite y la efectiva adjudicación del mismo. 5) Qué sucede con el comodato aprobado de la Estación de Cerro Chato, la que se perdió totalmente luego del incendio registrado el 8 de noviembre del año en curso. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ROBERT NINO MEDINA, Representante por Treinta y Tres.

16) Montevideo, 17 de octubre de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Motiva la presente solicitud el hecho que en visita a la localidad de Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres, hemos constatado el estado de desgaste y deterioro de la ambulancia perteneciente al Centro Auxiliar, desgaste que se genera del uso y del estado de los caminos que transita. Esa situación hace que no se pueda cumplir con la totalidad de traslados necesarios, especialmente los que pudieran hacerse hacia la capital. En cuanto a la atención de la salud mental también relevamos por parte de los vecinos la falta de especialistas que puedan atender la importante demanda existente en esa área. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) Si está prevista la llegada de una nueva unidad para el Centro Auxiliar de Santa Clara de Olimar. 2) De ser así, qué plazos se manejan para la llegada de la unidad a la localidad, tomando en cuenta que hace al menos 2 años que se está a la espera de la misma. 3) Si se tiene prevista la contratación de recursos humanos para garantizar la atención en salud mental en ese centro de salud. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ROBERT NINO MEDINA, Representante por Treinta y Tres.

17) Montevideo, 13 de setiembre de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Recibimos planteos que oportunamente nos han hecho llegar los vecinos de Salinas departamento de Canelones, y sus intermediaciones, respecto al servicio brindado por la policlínica de ASSE de esa localidad, sita en avenida Julieta entre Yaguareté y Guazubirá. Dichas inquietudes estriban en que los horarios de la ut supra referida son considerados insuficientes así como también la cantidad de especialistas que brindan atención en la misma. Según se nos plantea, los horarios de funcionamiento (de 8:00 a 18:30 de lunes a viernes y de 8:00 a 12:30 los sábados, permaneciendo cerrada los domingos) determinan que los usuarios deban trasladarse hasta la policlínica de la Asociación Española de El Pinar, en caso de requerir atención fuera de ellos, con el agravante de que en dicho nosocomio no se les brindan medicamentos cuando son requeridos. Esa situación lleva a que los usuarios deban recurrir al Hospital de la Costa o, en su caso al Hospital de Parque del Plata, o al Hospital de Pando con el consiguiente perjuicio que esto implica (los traslados y costos asociados) y que impacta profundamente en la población de más bajos recursos. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) Cuál es la cantidad de especialistas con que cuenta la citada policlínica. 2) En qué especialidades y en qué horarios desempeñan sus tareas dichos profesionales. 3) Si se ha evaluado por parte de la autoridad competente la extensión de los horarios de dicha policlínica. En

caso negativo explicitar las razones. 4) Qué valoración realizó ASSE que impida la apertura de una puerta de emergencia abierta las 24 horas. 5) En qué consisten y qué implican los convenios de complementariedad con las mutualistas privadas de la localidad y zonas aledañas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente.)
MARIANO TUCCI MONTES DE OCA, Representante por Montevideo.

14.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

«La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gustavo Zubía, por el día 6 de marzo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Pasquet.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Ángel Fachinetti, señor Marcelo Caporale, señora María Fabiana Conti González, señor Rodrigo Fabricio Llugdar, señor Rafael Alonso, señora Maia Almeida, señora Ana María Baz Díaz y señor Fernando Cataldi.

Del señor representante Sebastián Cal, por el día 6 de marzo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Susana Álvarez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Carlos Atilio Herrera Silva, señora Verónica Ramírez y señor Ramiro Orlando Larrosa Altez.

Del señor representante Nicolás Mesa Waller, por el día 6 de marzo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Heber Bousset.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Ana María Borges Álvarez, señora Lucía Barboza, señor Javier De los Santos Cabrera y señora Delia Rodríguez.

De la señora representante Verónica Mato, por el día 6 de marzo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Daniela Andrea Durán Mamberto.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Alicia Porrini y señor Gustavo Luis Cabrera Pereyra.

De la señora representante Nancy Núñez Soler, por los días 12 y 13 de marzo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Guadalupe Caballero Acosta.

De la señora representante Lucía Etcheverry Lima, por el día 6 de marzo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschart Suárez.

Del señor representante Sebastián Valdomir Muslera, por el día 6 de marzo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Kronberg.

El suplente siguiente, señor Gerardo Scagani, ha sido convocado por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Melody Caballero, señora Zulma Susana Camarán Cawen, señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez, señor Rodney José Franco Tuchman, señora Sol Maneiro Romero, señora Estela Pereyra, señora María Fernanda Cardona Fernández, señor Walter Laureiro Casaña, señora Adriana Rojas, señor Daniel Larrosa, señora Dayana Pérez Fornelli, señor Hernán Bello, señora María Luisa Casalet Ravenna y señora Sofía Claudia Malán Castro.

Del señor representante Daniel Gerhard, por el día 6 de marzo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Gabriel Mazzarovich.

Del señor representante Omar Estévez, por el día 12 de marzo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Ana Paula Vietro.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Agustina Escanellas, señor Manuel María Barreiro y señor Luis Emilio De León.

Del señor representante Omar Estévez, por el día 13 de marzo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Emilio De León.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Agustina Escanellas y señor Manuel María Barreiro.

Del señor representante Alfonso Lereté, por el período comprendido entre los días 6 y 12 de marzo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Gletel Ferrari.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Marcelo Tesoro, señora Ornella Lampariello, señor José Adrián González Rodríguez, señora María del Carmen Suárez, señor Nelson Silva, señor Rubens Ottonello, señora Mónica Sugo, señor Fabricio Marione y señor Luis Richard Pérez.

Del señor representante Alfonso Lereté, por el período comprendido entre los días 17 y 20 de marzo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Gletel Ferrari.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Marcelo Tesoro, señora Ornella Lampariello, señor José Adrián González Rodríguez, señora María del Carmen Suárez, señor Nelson Silva, señor Rubens Ottonello, señora Mónica Sugo, señor Fabricio Marione y señor Luis Richard Pérez.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Martín Tierno, por el día 12 de marzo de 2024, para asistir al Acto Protocolar de Egreso de la Promoción N° 51 "Comisario Mayor (R) Juan Pedro Caraballo Martínez", donde honrarán el juramento los 50 nobles agentes ejecutivos de la Policía Nacional, a realizarse en el departamento de Durazno, convocándose al suplente siguiente, señor Alberto Fumero.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Wilson Ramón Barite Pérez y señora Laura Mónica Baldenegro Segredo.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Alfonso Lereté, por el período comprendido entre los días 13 y 16 de marzo de 2024, para concurrir a la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convocándose a la suplente siguiente, señora Gletel Ferrari.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Marcelo Tesoro, señora Ornella Lampariello, señor José Adrián González Rodríguez, señora María del Carmen Suárez, señor Nelson Silva, señor Rubens Ottonello, señora Mónica Sugo, señor Fabricio Marione y señor Luis Richard Pérez.

Montevideo, 6 de marzo de 2024

WILMAN CABALLERO, ZULIMAR FERREIRA, SANDRA GONZÁLEZ».

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

Se entra al orden del día

15.- Aplazamiento

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Quinto Período de la XLIX Legislatura.

16.- Integración de comisiones

Dese cuenta de la integración de comisiones.

(Se lee:)

"El representante nacional Wilman Caballero sustituye a la representante nacional Elsa Capillera en calidad de miembro en la Comisión de Vivienda y Territorio.

La representante nacional Elsa Capillera sustituye al representante nacional Wilman Caballero en calidad de miembro en la Comisión de Asuntos Internos".

17.- Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes

—Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes".

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Señora presidenta: hoy es un día particular; hoy tengo el honor de proponer, con enorme alegría y convicción, al diputado Carlos Varela Nestier para ocupar la Segunda Vicepresidencia de esta Cámara.

En primer lugar, quiero saludar a su familia y a sus compañeros, correligionarios, quienes están en las barras.

Conozco a Carlitos desde hace casi treinta años, ya que somos fundadores de Asamblea Uruguay; por lo tanto, el próximo 19 de mayo cumpliremos, junto a Asamblea, treinta años de amistad.

Carlitos tiene una amplísima trayectoria en el plano político. Comenzó a militar en el Frente Amplio desde muy joven, en el año 1971, y fue integrante de la UJC; en aquella época fuimos correligionarios, entre 1972 y 1990. Asimismo, fue edil departamental en dos períodos -1995 a 2000 y 2000 a 2005-, y ocupó la Presidencia de la Junta Departamental de Montevideo en dos oportunidades, en 1995 y en 2002.

Posteriormente, ingresó a esta Cámara como diputado por Montevideo en el año 2005, y desde entonces ocupa esa banca, desarrollando una intensa labor parlamentaria.

Carlitos cuenta con formación en ciencias políticas y tiene una importante capacidad de trabajo, de estudio y de análisis de los temas, además de una gran experiencia parlamentaria, ya que hace casi veinte años que se desempeña en esta Cámara.

Su aplomo y humildad son aspectos que se deben destacar, ya que cada vez que hay crispaciones en esta Cámara, la voz de Carlitos cuando pide la palabra hace que nos escuchemos todos y reflexionemos.

Todos estos atributos demostrados a lo largo de estos años han hecho que la Cámara tenga una altísima estima por su labor, pero lo más importante para enmarcar todas estas características es decir que es una gran persona, ya que tiene don de gente -de buena gente- y es muy querido y respetado por todos sus compañeros, por los legisladores y por los funcionarios.

Por todo lo dicho, pensamos que será un excelente vicepresidente, lo que redundará en una mejor labor para la gestión de la Cámara que usted preside, señora presidenta, junto al 1^{er} vicepresidente, el señor diputado Álvaro Viviano. Además, los tres comparten cuatro grandes pasiones: la política -obviamente-, el carnaval, el fútbol -los tres son hinchas de Nacional, por desgracia-, y su profundo amor por Montevideo.

Por todo lo dicho, Asamblea Uruguay y el Frente Amplio tienen el honor de proponer -y de votar- a uno de sus mejores legisladores para que se sume a la Mesa de esta Presidencia.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- Muchas gracias, señor diputado Gallo.

Después de que usted dijo algo, algunos empezaron a levantarse, por lo que tengo dudas de que vayan a votar a Carlitos Varela.

(Hilaridad)

—Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA ABREU (Teresa).- Por el diputado Carlos Varela, a quien le deseo el mejor de los éxitos.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Por el compañero Carlos Varela para desempeñar la Segunda Vicepresidencia de la Cámara, y voy a fundar el voto.

Señora presidenta: la designación de un compañero o una compañera para asumir una responsabilidad en nombre de nuestra fuerza política para nosotros es un hecho político trascendente e importante, máxime si se trata de una responsabilidad en el órgano representativo por excelencia de la sociedad uruguaya; naturalmente, es así.

En ese sentido, para nuestra fuerza política es una tranquilidad que esa responsabilidad recaiga en un compañero con los atributos y las características de Carlos.

Seguramente, muchos se explayarán en las características personales de Carlos, pero yo lo conocí durante este período, y puedo decir que parece y es -parece y es- un hombre con un talante especial, con calidez, con sentido del humor; tiene atributos personales que lo hacen un hombre siempre cercano.

Además, en términos políticos, puedo decir -este también es un atributo esencial- que es un hombre con profundas convicciones políticas, y ese es un valor especial para nuestra fuerza política.

Carlos es un compañero con una intensa vida política en el sentido profundo del concepto, ya que se interesa -y actúa- por la cosa pública, por lo común, por lo de todos; en ese sentido, Carlos se destaca absolutamente.

También se destaca por sus convicciones, ya que concibe la política como una herramienta, como un instrumento de superación de las sociedades, y eso lo hace un digno representante, en términos generales, de este Cuerpo.

Por lo tanto, estamos seguros de que Carlos aportará mucho a la construcción del equipo de conducción de esta Cámara

Naturalmente, le deseamos éxito, pero estamos seguros de que trabajará para concretar sus objetivos en el marco de esta responsabilidad que le toca asumir; por supuesto, después le daremos un apretado abrazo, como merece.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR ALGORTA (Felipe).- Con mucho gusto, por el diputado Carlos Varela Nestier.

SEÑORA ÁLVAREZ (Beatriz).- Por el diputado Carlos Varela Nestier.

SEÑOR ALVEAR (Jorge).- Por el diputado Carlos Varela para ocupar la Segunda Vicepresidencia de la Cámara, y voy a fundar el voto.

Le deseo mucho éxito. Conozco al diputado Varela desde hace muchísimo años, desde el año 2000, cuando se desempeñaba como edil departamental. Posteriormente, cuando estuve en la secretaría de la bancada, volvimos a coincidir, por lo que sé que es una persona de bien y que siempre trata de encontrar consensos; además, en este período de gobierno trabajamos juntos en la Comisión Especial de Deporte.

Por lo tanto, puedo decir que junto a usted, señora presidenta, y el señor diputado Viviano, van a conformar una excelente Mesa.

Gracias.

SEÑOR AMIGO DÍAZ (Óscar).- Con mucho gusto, por el compañero legislador Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Quiero saludarlo diciendo unas pocas palabras. Carlos Varela tiene un gran don de gente, es un buen compañero y una buena persona. Además, tiene una gran experiencia parlamentaria -algo que se ha dicho-, que nos parece bien válida ya que fue labrada a través de distintas legislaturas y vicisitudes de la vida política, en el oficialismo y en la oposición.

Carlitos ha trabajado destacadamente en representación de su fuerza política, el Frente Amplio; además, por su adhesión y su aporte a la fuerza política Frente Amplio creo que tiene esa condición de frenteamplista en general con el que se puede conversar y construir.

Como se ha dicho, ha hecho muy buenos aportes a este Parlamento, teniendo en cuenta su capacidad de diálogo con el resto de las organizaciones políticas que aquí se encuentran; siempre se ha manejado de la misma manera.

Por todo eso, saludo a Carlitos y le deseo una buena gestión, igual que al equipo que se está conformando.

Gracias.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Por el señor diputado Carlos Varela, con mucha alegría y convicción, y voy a fundar el voto.

¡Qué gratificante es votar por alguien como el diputado Varela! El diputado Aita dio una muy buena definición de lo que es Carlos como persona, y de la calidez y la inteligencia con la que se maneja. No es necesario ser agresivo para marcar posturas. Carlos es lo contrario: es muy firme en sus ideas y muy suave en la forma de hacerlo; y lo hace muy bien. Nos da muchas satisfacciones; es muy colaborador.

Están formando un *dream team*, un equipo muy fuerte, un equipo muy representativo. También es una satisfacción desde el punto de vista futbolístico; venimos tres a cero con esta incorporación, y eso a uno le da mucha satisfacción.

Más allá del humor, me da mucha alegría que Carlos integre la Mesa, porque le da un valor agregado muy importante a la institución, y también a todos los demás legisladores por ser representados de esa forma.

Felicitaciones, Carlos, y que todo sea como está pensado para colaborar con este Parlamento.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Con mucho gusto, por el compañero diputado Carlos Varela para ocupar la Segunda Vicepresidencia, y voy a fundar el voto.

¡Qué equipo que está armando, compañera presidenta! Realmente, es un equipo de lujo. El Frente Amplio está poniendo a uno de sus cuadros políticos más experimentados.

El compañero fue dos veces edil por Montevideo y cuatro veces representante nacional en esta Cámara. Realmente, es un compañero con experiencia y que tiene una gran cualidad a la que siempre le presto atención. Me refiero a la dureza, a la firmeza con que se expresa, pero el tono con el que habla las suaviza.

Es un compañero con el cual a veces coincidimos y a veces discrepamos, pero siempre busca soluciones y diálogos. Y como vecinos que somos de despacho, también solemos bromear sobre algunas cosas. Es una persona que tiene un carácter afable, conciliador; un compañero que es respetado por toda la bancada del Frente Amplio y también -estoy seguro- por todo el espectro político de esta Cámara.

Quiero felicitar a Carlos, y doy por descontado que hará una buena labor. Además, reitero la felicitación, compañera presidenta, por este equipazo que está armando.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Por nuestro compañero el señor diputado Carlos Varela, con mucho gusto, y voy a fundar el voto.

Realmente, le deseo una muy buena gestión. Sé del don de gente de Carlitos, de su lealtad, de su compromiso. Me parece que va a ser, sobre todo, un equipo muy divertido porque tiene muy buen humor, que siempre surge en los momentos más trágicos.

¡Suerte, Carlitos!

SEÑOR BENEDITTO (Francisco Enrique).- Por el señor diputado Carlos Varela, y le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).- Por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto apuntando principalmente a los argumentos que dio el señor diputado Luis Gallo.

Cuando recién ingresamos a la Cámara, el diputado Varela fue un referente y una tranquilidad para nosotros. A él era a quien nos remitíamos. Sigue siendo así por su capacidad, por su tranquilidad, por tener siempre la palabra justa, por estar siempre. Señora presidenta, los que supimos estar ahí entendemos la tranquilidad que da saber que quienes integran la Mesa siempre están de este lado.

Tenemos la certeza de que tanto el señor diputado Viviano -a quien ayer no pude saludar porque estaba mi suplente- como el diputado Varela, a quien votamos hoy, son dos legisladores que siempre están. Creo que en momentos en que el sistema político es cuestionado, aunque parezca de Perogrullo, hay que destacarlo como un atributo.

Es una buena cosa que al compañero -que, reitero, para nosotros es un referente- se lo designe con una responsabilidad tan importante.

Queremos saludar a Carlos y también a su sector, que considera que un compañero de tanta valía tiene que asumir ese rol que para los frenteamplistas es de una gran responsabilidad. También significa un rol de militancia, porque es una tarea de responsabilidad por la que tiene que asumir determinadas funciones.

Muchas gracias.

SEÑOR BOUSSES (Heber).- Por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Independientemente de las valoraciones que se hicieron por su don de gente, voy a votar a Carlitos Varela. Hay que recordar que Carlitos durante todos estos años, prácticamente, ha sido la institucionalidad del Frente Amplio en la Cámara de Diputados

Por lo tanto, saludamos la designación de Carlos.

Además, quiero saludar a la presidenta, que por razones obvias no la pude saludar.

Gracias.

SEÑORA BURGOA (Laura).- Por el señor diputado Carlos Varela, con mucho gusto, y le auguro muchos éxitos en su gestión, que descontamos los va a tener.

SEÑOR CABALLERO (Wilman).- Por el señor diputado Carlos Varela, y le deseo buena gestión.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Por el compañero diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Son los ciclos de la vida, ¿no? Ayer se votó como primer vicepresidente al Tato, al diputado Viviano. Yo no estaba. Desgraciadamente, estamos en una época en la que tenemos muchas actividades, pero quiero saludar a un amigo con quien inauguramos un proceso político en la Junta Departamental, justo en el momento en que se iba mi presidente de la Departamental del Frente Amplio -que nadie lo dijo, y yo lo quiero reiterar: mi presidente de la Departamental del FA-, para cumplir funciones aquí en el Parlamento. Por supuesto, tenemos a quien hoy es presidenta de la Cámara, que era la intendenta de Montevideo. Así que estoy como viviendo otra vez un momento que había pasado. Estoy feliz porque sé que cada uno de ellos va a aportar todo a esta institucionalidad, a esta democracia que tenemos que sostener entre todos, que es lo más importante.

Carlitos para mí es, sobre todo, una voz importante en este Parlamento. Lo hemos hablado muchísimas veces los dos. No solo es respetado por todo el mundo, sino que además de eso es una gran persona

Es difícil no querer a Carlitos; es muy difícil. Quizás exista alguien; lo quiero conocer.

Hoy estoy votando a un hombre honesto, compañero; más allá de lo sectorial frenteamplista desde siempre, a cabalidad. Por eso, quiero festejar esta instancia. Justo cuando llegan los momentos más rípidos porque viene la campaña electoral, es muy bueno tener compañeros que consoliden la institucionalidad, y que cuando sea necesario nos llamen la atención a cada uno de nosotros, porque el calor de la campaña siempre tiene sus complejidades.

Gracias.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Por el representante nacional Carlos Varela, a quien le deseo mucho éxito y una buena gestión sumando a la Mesa.

Gracias.

SEÑORA CAPILLERA (Elsa).- Con mucho gusto, por el diputado Carlos Varela, un excelente colega en la Comisión de Deporte, muy comprometido y colaborador. Así que lo hacemos con mucho gusto y le deseamos el éxito que sé que tendrá en la gestión.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Con mucho gusto, por el diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero decir que Carlos Varela es una excelente persona. Hace años que lo conocemos en este Parlamento, y también hemos tenido la oportunidad de compartir algunas comisiones de esta Casa. Sabemos de su compromiso, de su compromiso militante, de su seriedad en el trabajo, del estudio que le pone a cada uno de los temas.

Sin duda, que la bancada del Frente Amplio proponga y vote al compañero Carlos Varela es una garantía para este Parlamento y para la democracia.

¡Los mayores éxitos para Carlos en esta responsabilidad!

Gracias.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Es un placer votar por Carlos Varela.

En el año 2005 entramos por primera vez a esta Cámara; veníamos los dos de ámbitos legislativos departamentales y si bien no hemos tenido la oportunidad de compartir comisiones u otras actividades, sí hemos tenido algunos puntos de encuentro que me han permitido corroborar lo que me ha parecido siempre: una persona de respeto, y quien genera respeto recibe respeto.

No quiero en un fundamento de voto hacer consideraciones políticas y voy a empezar por casa. Así como hay gente que puede decir "el mejor Partido Nacional" o "el otro Partido Nacional" o "la mejor colectividad tal" o lo contrario, me parece que Carlos Varela integra el mejor Frente Amplio, el Frente Amplio que a mí me gusta, el de debatir ideas, el de enfrentarnos duramente, pero no con las personas, sino con los conceptos, hacia las ideologías, y siempre con altura.

Presidenta, yo no tuve oportunidad de estar el día en que la votamos a usted; estamos en las antípodas ideológicas, pero me sucede lo mismo con su persona, con su figura. Ese Frente Amplio, y ojalá ese Partido Nacional, y ojalá esas otras colectividades sigan generando figuras que más allá de los roces, que son inevitables en un plenario de noventa y nueve personas, traten permanentemente de elevar el debate, porque creo que en eso nos va la imagen del Parlamento, la imagen de la política, la imagen de los partidos.

Así que, verdaderamente, es un placer acompañar con mi voto esta Vicepresidencia, y nuevamente, igual que ayer, quiero decirle, presidenta, que es envidiable el equipo que usted está conformando.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Por el diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Voto al diputado Varela con mucho gusto. Debo tomarme una licencia para contarles que no arranqué muy bien en la Cámara con él porque tuvimos un pequeño percance, pero bastó que corriera el tiempo nomás para conocerlo como persona y como legislador, y sin la necesidad de hablar me di cuenta de que había cometido un error.

Así que es un gusto para mí que estés integrando el equipo de Presidencia. Sé que cuando le corresponda al diputado actuar en esa Mesa lo va a hacer de la mejor manera porque lo hemos conocido trabajando y lo hemos conocido como persona.

SEÑOR CHARBONNIER (Aldo).- Voto por el diputado Carlos Varela, a quien saludo y le deseo éxito.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Por el señor representante Carlos Varela.

Le deseo éxito en la gestión y acompañe todos los conceptos que se vertieron sobre Carlitos, con quien además nos conocemos desde hace mucho tiempo.

SEÑOR DALMAO (Daniel).- Por el diputado Carlos Varela, con mucho gusto, seguro de que va a realizar una muy buena gestión; lo avalan su trayectoria política y su don de gente, como acá se ha venido destacando.

Gracias.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Por el diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto

Para el Frente Amplio, este es un día muy especial. Se trata de integrar los equipos de conducción de esta Cámara y son momentos importantes. La verdad es que, como bancada del Frente Amplio, con este equipo que está armando la presidenta no podemos estar más que mejor representados y representadas.

Carlitos -como le decimos los compañeros de la bancada- es un compañero que en toda ocasión en que le ha tocado representar a la bancada del Frente Amplio, a la institución Frente Amplio, así como a esta Casa, al Parlamento de la República, siempre ha hecho el enorme esfuerzo de ser la voz de todos y todas. Incluso, después de tener algunas discusiones sobre temas en los que finalmente nos ponemos de acuerdo y alguien tiene que argumentar, ese casi siempre es Carlos en la bancada del Frente Amplio, porque tiene esa capacidad de representar el consenso.

Además, como compañera del Frente Amplio, quiero felicitar a Asamblea Uruguay por elegir a este compañero tan representativo del Frente Amplio para ocupar este lugar.

Seguramente, este va a ser un gran equipo de conducción, presidenta. Como le dije también en otras oportunidades en la conformación de este equipo, el éxito en la conducción de esta Cámara va a estar asegurado.

Así que, con mucho gusto, reafirmo mi voto por el compañero Carlos Varela.

SEÑORA DURÁN MAMBERTO (Daniela Andrea).- Por el diputado Carlos Varela.

SEÑORA ESQUIVEL RODRÍGUEZ (Alicia Ángela).- Con mucho placer, por el compañero Carlos Varela, y quisiera agregar a todas las características maravillosas y positivas que tiene este compañero, su capacidad de escucha de los colectivos vulnerables y discriminados, capacidad de escucha ligada a la acción.

¡Carlos, te deseo lo mejor!

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María).- Por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

A Carlos lo conocimos en esta legislatura. No hemos tenido la oportunidad de compartir demasiado, pero difícilmente me equivoque cuando escucho a una persona defender sus convicciones sin agredir, usando las palabras exactas. Tenés la virtud de usar las palabras exactas. ¡Sos muy fuerte con lo que decís, pero con mucho respeto! Y esto demuestra, a mi juicio, que cuando se defienden los partidos es porque todos pensamos que defendemos lo mejor, la mejor ideología y lo mejor para la gente. Creo que tu discurso siempre es lo más claro, lo defendés con convicción y sin agresión. Me siento representada, y la verdad que la presidenta va a tener un muy buen equipo. Con ella, con Tato y contigo vamos a pasar un año con bastante calma.

¡Éxitos!

SEÑORA FERRARI (Gletel).- Por el diputado Carlos Varela

Quiero felicitarlo y desearle el mayor de los éxitos, ya que se reconoce su trabajo, su labor y su forma conciliadora, que es lo importante: poder conciliar y buscar consensos.

SEÑORA FERREIRA (Zulimar).- Por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Voto a Carlitos Varela por todo lo que el diputado Gallo manifestó expresamente de cómo consideró su designación la bancada del Frente Amplio. Y en lo personal lo voto por todo lo que Carlitos representa. Para mí, Carlitos Varela representa al Frente Amplio; sintetiza lo que significa nuestro Frente Amplio, ni lo mejor ni lo peor: el Frente Amplio. Y lo voto con admiración; estas instancias son excusas también para uno manifestar lo que nunca manifiesta. Quizás pertenezco a otro territorio y a otra generación que veía a determinadas personas, compañeros y compañeras, con admiración y desde otro lugar, y capaz que no me imaginaba estar trabajando al lado de ellos.

Voto por todo lo que es Carlos Varela: su trayectoria como edil, como legislador, como presidente de la Departamental de Montevideo; voto al militante; voto esa lucha que agradecemos muchísimo, que muchos de su generación han dado por este presente y por lo que será nuestro futuro. Voto a ese compañero que cuando habla me emociona muchísimo, a esa persona que es capaz de decir las cosas que tiene que decir, con el énfasis con que lo tiene que decir, sin tener que levantar la voz y al que todos escuchamos y que nos llega muy profundamente. Así que eso: voto todo lo que implica Carlos Varela y que nos representa un poco a todos.

Felicito a la presidenta por el equipo que se está armando, que seguramente nos va a hacer bien a todos y todas.

Así que muchas gracias y felicitaciones: te merecés esto y mil cosas mucho mejores.

SEÑOR FUENTES (Pablo).- Con mucho gusto, por el compañero Carlos Varela, por su gran don de gente y por ser un gran colaborador de este Parlamento.

Muchas gracias.

SEÑOR FUMERO (Alberto).- Por el compañero Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

A Carlitos lo escucho desde muy chiquito en mi casa. Nací en una casa donde Asamblea Uruguay tenía una predominancia importante y, por eso, desde muy chico he escuchado de su persona y de su calidad humana, y hoy tengo el placer de compartir este espacio con él.

Así que para mí es un enorme placer votarlo, y le deseo lo mejor.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Con muchísimo gusto, por el compañero diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Quiero saludar a su familia, que lo está acompañando, y a sus compañeros de Asamblea Uruguay.

También quiero decir que estamos de acuerdo con todo lo que han venido diciendo todos los legisladores acerca de Carlos Varela. Yo quiero destacar -y él lo sabe- la fraternidad y la solidaridad que tiene el compañero

para compartir el trabajo con los demás y, además, el buen humor que siempre le pone al trabajo; aun en altas horas de la madrugada, cuando estamos discutiendo temas muy álgidos, y muy cansados, Carlitos siempre está de buen humor, nos hace reír, hace que cambiemos la manera de enfrentar las cosas porque levanta el ánimo y distiende el ambiente. Creo que eso es algo muy importante porque nos ayuda a pensar en conjunto.

Lo recuerdo mucho como presidente de la Departamental de Montevideo, donde nos tocó ir varias veces cuando Carlitos la presidía.

Quiero saludar a la familia, porque sé que es un gran apoyo y soporte para Carlitos, y desearle lo mejor. Sabemos que va a dar lo mejor en esta nueva tarea que le toca encarar y que realmente van a formar un buen equipo con el resto de los compañeros que están en la Presidencia y en las vicepresidencias.

Muchas gracias.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Ya fundamenté cuando lo propuse: voté con muchísima alegría por el compañero Carlos Varela.

SEÑOR GERIBÓN HERRERA (Gonzalo).- Por el señor diputado Carlos Varela, a quien le auguro mucho éxito.

Es un gran compañero. Hemos coincidido en algunas comisiones y sé que va a trabajar muy bien y enriquecer el trabajo de esta Casa.

También aprovecho para saludarla a usted, señora presidenta, y al primer vicepresidente, Tato Viviano. Sin duda, se ha conformado una gran Mesa.

Gracias.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Por el señor diputado Carlos Varela, y le deseo éxito en la gestión.

SEÑORA GONZÁLEZ ANTUÑA (Sandra).- Por el diputado Carlos Varela y le deseo buena gestión.

SEÑOR GONZÁLEZ (Sebastián).- Por el compañero diputado Carlos Varela.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Quiero decir que es una alegría y un honor para mí votar hoy a mi amigo, a mi compañero de Asamblea Uruguay, Carlos Varela Nestier para ocupar la Segunda Vicepresidencia de esta Cámara.

Quienes lo conocemos y trabajamos con él lo sabemos una persona leal, firme en sus ideas, que apuesta siempre al diálogo a pesar de las diferencias. A la hora de debatir siempre prima en él el respeto y la honestidad intelectual.

Su don de gente, su trayectoria legislativa en la Junta Departamental -donde fue electo dos veces presidente, en 1995 y en 2002-, su trayectoria en esta Cámara y el respeto que se ha ganado lo hacen merecedor de esta enorme distinción.

Sé que vas a ser ecuánime en esta responsabilidad, en este año que todos sabemos que será políticamente intenso.

Querido Carlitos: de corazón te deseo el mayor de los éxitos en la gestión, y sé que junto a Ana van a honrar con creces la confianza que nuestra bancada ha depositado en ustedes.

Gracias.

SEÑORA IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Por el diputado Carlos Varela con mucho gusto, y quiero fundar el voto.

No hace tanto que conozco de forma personal a Carlitos, pero coincidí con todas las valoraciones que se han hecho de él, de su persona, como político, de su trayectoria, y quiero destacar algo de sus muchas cualidades: es un gran compañero. Me voy a permitir en esta oportunidad agradecerle a Carlitos Varela el gran

apoyo que fue para mí cuando entré a esta Cámara, con esa mezcla de susto y despiste; la verdad que Carlitos, mi vecino, fue un enorme apoyo, y quería aprovechar para saludarlo y agradecerle.

La verdad, como se ha dicho aquí, creo que se está armando un muy buen equipo de Presidencia, y realmente nos sentimos en buenas manos.

Felicitemos a Asamblea Uruguay por esta decisión.

Carlitos: te deseo la mejor gestión.

SEÑORA INZAURALDE (Alexandra).- Con mucho gusto, por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

He compartido con él en la Comisión Especial de Deporte. Realmente, hemos mantenido un excelente vínculo, más allá de los posicionamientos que cada uno tiene y que van demostrando la lealtad partidaria. Él es de las personas que en ese trato más directo nos hace ver que esto es mucho más que simplemente un transitar político defendiendo nuestras ideas y que hay margen para los vínculos más afectivos, que forman también parte de nuestros buenos recuerdos.

Le deseo éxitos.

SEÑOR KRONBERG (Julio).- Por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Hace muchos años que conocemos a Carlitos, e interactuamos en actividades culturales cuando yo estaba en la Intendencia y él era edil en los años dos mil y poco. Siempre nos hemos encontrado en diversos lugares y la verdad es que admiro también su actividad como parlamentario, su firmeza, su forma de ser, de respeto y que, a la vez, no deja de decir todo lo que tiene que decir. Carlos es una persona demasiado firme en sus convicciones, pero clara y respetuosa. Es un gusto poder compartir con él y que llegue a este cargo. Le deseo muchos éxitos.

Por otro lado, ya que tengo la oportunidad, quiero felicitar a la presidenta. Trabajé en la Intendencia cuando ella fue intendenta, y para mí es un orgullo tenerla también aquí como presidenta.

Muchas gracias.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Por el señor diputado Carlos Varela, y le deseo un año de muy buen trabajo conformando el equipo con la señora presidenta.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Con mucho orgullo, por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Confiamos en él en todas las tareas en las que se ha desempeñado, porque es un gran legislador, pero ante todo es un gran militante, y a los frenteamplistas nos es muy importante que quienes nos representen acá adentro, además de cumplir la tarea legislativa, en su día a día den el ejemplo de militantes acá y en la calle, como nos ha enseñado desde que empezamos a militar.

Le deseo suerte.

Muchas gracias.

SEÑOR LORENZO (Nicolás).- Con mucho gusto, por el compañero Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Como acá se comentó, lo veíamos como referente en algunos medios de comunicación; también compartimos los mismos colores en el fútbol.

Le deseamos una muy buena gestión. Cuando estuvo delante de la bancada nos ayudó a los que somos novatos en esto de escucharnos atentamente y brindarnos su experiencia. ¡Muchos éxitos!

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Por el diputado y compañero Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Es un gusto votar por Carlos Varela. Creo que Carlitos fortalece este equipo que se ha conformado con usted, presidenta. En nombre de la bancada del Frente Amplio, particularmente del sector Asamblea Uruguay, creo que en conjunto con los demás representantes del resto de los partidos políticos que conforman esta Mesa van a formar un buen equipo de trabajo. Con Carlitos en particular me une el trabajo cotidiano, como decía Sylvia hoy. No solamente compartimos a veces opiniones cercanas, políticas, sino que también podemos decirle: "Carlitos, ¿qué te pareció lo que expresé?". Y antes de la reestructura de esta Cámara, supimos compartir el cargador del celular. Creo que la afabilidad y la contundencia política hacen mucho a lo que queremos construir desde este lugar.

Es un gusto votar, hoy, desde esta bancada, al compañero Carlos Varela. A sus compañeros y a su familia, muchas gracias.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Con mucho gusto, por el señor diputado Carlos Varela.

SEÑOR MAZZAROVICH (Gabriel).- Con mucha alegría, por el compañero Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

A todo lo que se ha dicho yo quiero aportar tres cosas. Una es hacer notar que todos le decimos "Carlitos", y en este caso no es un diminutivo; es que sentimos que Carlos se nos queda demasiado seco. Eso refleja el cariño además del respeto, cosas distintas y difíciles de lograr juntas, que todas y todos le tenemos al compañero Carlos Varela.

Aquí se ha dicho mucho sobre su desempeño legislativo, su tarea a nivel institucional, su trayectoria política, pero creo que hoy Asamblea Uruguay y el Frente Amplio aportan a la Mesa de la Cámara de Diputados a una persona que reivindica prácticamente todos los días la acción política y defiende la política como un espacio de contención y soluciones de cara a los problemas de nuestro pueblo y como un espacio de transformación social. Carlitos es un ejemplo de militante político y de frenteamplista.

Lo último que quería decir es que con Carlitos nos conocemos desde hace más de cuarenta años -ya le decíamos Carlitos en aquel entonces- y compartimos la lucha codo a codo cuando esta Cámara y esto que estamos viviendo hoy eran un sueño, un buen sueño. Esa generación que salió a pelear por la libertad -que no sabíamos cómo era porque nunca la habíamos vivido- estaba dispuesta a arriesgar la vida para saber cómo era ser libres, y no soñábamos nunca que íbamos a estar en este espacio por el que peleábamos. Hoy, cuando venía para acá, recordaba que nos dimos un abrazo en un inolvidable febrero cuando esta Casa se abrió de nuevo al pueblo y vinimos con las banderas del Frente Amplio, del Partido Nacional y del Partido Colorado a festejar la democracia y la recuperación del Parlamento para el pueblo. Carlitos en la Mesa expresa eso.

Termino diciendo que quiero saludar, porque no estuve, a mi amigo Viviano por su designación; a él también le valen varias de estas palabras, y lo sabe.

Asimismo, la quiero saludar a usted, presidenta, porque tampoco pude, y le quiero decir con todo cariño que para mí es un orgullo inmenso verla ahí.

Muchas gracias.

SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Por el diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Primero que nada, quiero saludar al Frente Amplio, a su Asamblea Uruguay y a su familia, especialmente a Rosana, a la que conozco desde hace bastante tiempo.

Es un honor votar a Carlos Varela. Compartimos todas las virtudes que se han mencionado acá, pero me gustaría rescatar algunas que me generan una sensación de entre envidia y admiración. La primera es que Carlos es de esos tipos que hacen culto de ese preferir equivocarse en colectivo que tener razón solo; poder representar al colectivo es una virtud que él tiene y trabaja.

La segunda es la capacidad que tiene de hacernos emocionar cuando habla de algunos temas como el pasado reciente o la cultura uruguaya y montevideana, ya sea el candombe, la literatura o la música. Y la que a

mí más me sorprende es esa capacidad de tener toda esa flema que se dijo acá, esa capacidad de diálogo también cuando está enojado; porque lo he visto enojado, pero cruza la puerta y es otro, se transforma y pasa a ser ese tipo de diálogo y de consensos. La verdad es que eso a mí me deja perplejo.

Otra de las virtudes que tiene para el cargo que va a ocupar es el conocimiento del Reglamento y de la estrategia legislativa, que le va a ser muy útil en la Mesa y que, en general, es fuente de los enojos cuando los más chambones le erramos en ese sentido.

La última que le quiero destacar -que en mi caso me parece la más importante- es que, teniendo todas estas virtudes que acá se dijeron -algunas acabo de reseñar-, es muy paciente con los que somos más chambones en ese sentido y tiene una paciencia infinita para respetar a los que no tenemos esas virtudes.

Así que, por todo esto, voto con razón y corazón al compañero Carlos Varela.

SEÑOR MEDINA (Robert Nino).- Por mi queridísimo compañero Carlitos Varela, y voy a fundar el voto.

Carlitos conjuga un enorme don de gente con una carrera política profesional. Es un compañero al cual mirarnos quienes quizá tenemos algunos años menos y, sobre todo, quienes tenemos menos tiempo en esta Cámara. Eso es una realidad.

Es un compañero frenteamplista desde siempre, desde que se creó el Frente Amplio. Con ese don de gente y esa enorme capacidad que se vuelve responsabilidad, en cualquier lugar que está da lo máximo.

Quiero hoy, en este día especial, saludar especialmente a su equipo más directo: a Rosana, su esposa; a Santiago y Florencia, sus hijos; a los compañeros de Asamblea Uruguay, a su equipo de oficina y demás. Digo esto, porque claramente, Carlitos también es lo que hemos estado comentando, a partir de los apoyos, a partir del acompañamiento, a partir de la paciencia de la gente que nos rodea.

Para el Frente Amplio es un hombre extremadamente valioso, pero para Asamblea Uruguay es un orgullo. Es uno de los compañeros que claramente se puede expresar con la palabra, a través del concepto de los mejores cuadros. Por lo tanto, en ese sinónimo de lealtad, honestidad, firmeza y profesionalismo nos vemos reflejados muchos de los que hemos transitado el camino junto a él.

Así que muchas gracias y el mayor de los éxitos para una Mesa que además está extremadamente fortalecida y es una garantía para esta Casa.

SEÑORA MELGAR (Micaela).- Por el compañero Carlitos Varela, y voy a fundar el voto.

Le destaco, al igual que mis compañeros, que es un leal frenteamplista, que tiene un temple envidiable y que, por sobre todas las cosas, es tremendamente honesto cuando da las discusiones. Lo conocí en profundidad en la coordinación de bancada del Frente Amplio y da los debates de una forma entrañable, pero también tremendamente honesta y con mucha fortaleza intelectual y política; esa es una de sus grandes cualidades, uno de sus grandes aportes para la política, para la izquierda y también para esta Casa. Para mí es una gran verdad lo que dijeron: es una gran síntesis de lo que es el Frente Amplio. Siempre nos ha representado de una gran manera. En particular, destaco que es un gran orador -para mí hace los mejores homenajes de esta Cámara- y que nos va a representar a todos muy bien en la Mesa.

También le quiero decir que disfruto mucho las charlas que tenemos de los temas que nos interesan a los dos, así que ivamos arriba Carlitos!

Un abrazo.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Por el señor diputado Carlos Varela.

Me sumo a todas las palabras que aquí se vertieron sobre él, tanto de su partido político como del resto, y le deseo muchos éxitos en la gestión.

SEÑOR MIRZA PERPIGNANI (Adel).- Por el diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Saludo a la familia aquí presente.

A Carlos, del mismo modo que a la señora presidenta de esta Cámara, lo conocí en la década de los noventa, en el marco de la gestión de nuestro querido Mariano y a todas esas razones más que compartidas, yo agregó dos o tres elementos.

Primero, tiene la capacidad de articular y gestionar las diferencias, es decir, cintura política, que es lo que se precisa en este ámbito, por excelencia.

Segundo, tiene ductilidad, manejo personalizado, incluso, con el adversario de turno y con el compañero de lucha.

Tercero, por esa dilatada trayectoria de la cual daban cuenta mis colegas, tiene experiencia y *expertise*, que es lo que justamente decía el diputado Mazzini, porque acá podemos estar, horas, días, años, siglos, pero si no acumulamos aprendizajes, no somos útiles al colectivo, y Carlos Varela tiene experiencia y *expertise*. Eso es *expertise*: capacidad de interpretar, de procesar y de generar valor agregado a la gestión parlamentaria.

Así que no te deseo suerte, porque no la vas a precisar. Vas a precisar la colaboración de todos nosotros, pero seguramente va a ser una gestión, junto con nuestra querida presidenta y el primer vicepresidente, brillante.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

La verdad es que hubiese votado con muchísimo gusto, con muchísimo agrado, con mucha decisión a Carlos Varela, bajo cualquiera de las circunstancias, pero integrando la Mesa como la integramos junto con usted, señora presidenta, es doblemente placentero votar a Carlos Varela para quien guardo -como lo dije también el día de la votación de la señora presidenta-, no solo un respeto político, sino también una enorme relación de cercanía y afecto, con él, con su familia, con muchos de los que nos rodean, porque tenemos amistades en común; por lo tanto, voto con mucha satisfacción por Carlos Varela.

Carlos es, en este Parlamento, en el de hoy y en el de ayer, como esos grandes tótems que tenemos -hoy están aquí muchos de ellos y son una reserva imprescindible para el Parlamento de hoy: Carlos, Ope, Iván, Gonzalo, gente de una enorme trayectoria en esta Casa-, que le han dado y le dan garantía, solidez, solemnidad y un equilibrio propio de la gente grande que sabe el rol que tenemos acá y el compromiso que tenemos con la ciudadanía, con la gente pero, sobre todo, con las instituciones.

Por lo tanto, para mí, además, convergen algunas cosas que son sumamente relevantes. No voy a hablar del fútbol ni voy a hablar del carnaval -¡Zíngaros, Zíngaros, señora presidenta!-: voy a hablar de la materia departamental. Carlos es ante todo un amante de la materia departamental y un fuerte dirigente político, con un compromiso enorme con Montevideo, que es una de mis debilidades. En el debate político, en el análisis y el estudio de la materia departamental y de Montevideo, también coincidimos.

Vuelvo a repetir -no voy a ser muy largo y agradezco la excepción- que estoy sumamente feliz, en lo personal, con que el Frente haya designado a Carlos para ese lugar y de que compartamos la Mesa. Seguramente, tendremos, en otro espacio, debates propios de esta coordinación -lo podemos hacer en el restaurante del Parque Central, si fuera necesario; no se va a dar-, e insisto en que es motivo de una gran alegría que la decisión recaiga en la figura de Carlos Varela.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA MONTANARI (Gerardina).- Por el señor diputado Carlos Varela, y le deseo éxito.

SEÑOR MORENO (Juan).- Por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

En pocas palabras, quiero decir que hace un rato hablaba con mi gente de Paysandú y le decía: "Creo que hoy voy a llegar tarde porque el propuesto es Carlos Varela y los elogios van a ser muy largos, no solo de parte de su Partido, sino de todo el plenario".

Hoy decía un compañero de Carlos, del Frente Amplio -si mal no recuerdo y, si le erro, pido disculpas, pero creo que fue el diputado Aita-, que no es solo parecerlo, sino serlo, y cuando uno es nuevo en este período legislativo, en esta tarea, y mira a quienes son referentes, verdaderamente él es una de las personas que siempre nos llama la atención por el respeto y el republicanismo. Cuando nos tocó estar por allí arriba, donde está ahora usted, señora presidenta, ocupando el lugar de la Vicepresidencia, encontramos en él a alguien que siempre estuvo contribuyendo a la armonía y al buen funcionamiento del plenario.

Así que con mucho gusto voto por Carlos.

No hemos compartido Comisión, pero sí ambulatorio, y algún que otro ascensor -como con usted, señora presidenta- y hemos tenido intercambios breves, con respeto y tolerancia, más allá de las diferencias que a veces quedan muy claras, pero la amistad, el compañerismo y el buen trabajo acá dentro para nosotros es bien importante, y creo que en Carlos eso está muy presente.

Por lo tanto, felicito al Frente Amplio, y la felicito a usted, por seguir incorporando buenos vicepresidentes.

Te deseo éxito, Carlos.

Muchas gracias.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Por el diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Naturalmente, conozco a Carlos desde hace muchos años. Tenemos una amistad política y personal que nos permite tener intimidad y conversar, y sabemos que tenemos códigos que compartimos los dos.

Se ha hecho mucho énfasis en la personalidad de Carlos, con toda justicia, porque es un gran tipo, pero yo quisiera remarcar su condición de enorme parlamentario. Carlos Varela es uno de los mejores parlamentarios que tuve oportunidad de tener cerca en los años que llevo acá dentro. Es un hombre que no solamente tiene buena dicción, sino que es un hombre que estudia, y además de estudiar, reflexiona. Carlos no solamente fundamenta; Carlos es muy profundo en lo que dice. Es una persona que, además, cultiva la vieja tradición de no ser estridente sino contundente, que es otra cosa. También cultiva otra vieja tradición de solo hablar cuando tiene algo para aportar en el debate. No es un legislador que se escucha todo el tiempo, pero cuando Carlos pide la palabra, hay que sentarse a escuchar. Es de los tipos que yo siempre escuché, estando en el Frente Amplio y ahora en el Partido Nacional; siempre lo escucho. Siempre vale la pena; va a decir algo interesante. Lo que menos importa con gente como Carlos es si estás de acuerdo o no estás de acuerdo; lo más importante es todo lo que te hace pensar. Es un hombre muy preocupado por fundamentar sus argumentos; no solamente dar la opinión, sino explicar de dónde sale su opinión. Eso siempre enriquece el trabajo del Parlamento. Siempre nos da profundidad, y nos da una cosa muy importante, que es la comprensión del otro. Cuando el otro se nos explica, nosotros lo podemos comprender y podemos acercarnos desde un plano mucho más interesante que simplemente decir: "Estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo". Al final eso es una conclusión, pero el proceso es muy importante.

Por lo tanto, es un placer. La verdad es que en los últimos tiempos como parlamentario me estoy dando el lujo de votar a gente muy valiosa para integrar una Mesa que va a ser un gran lujo que vamos a tener todos en un año como este.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Por el diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Adhiero absolutamente a cada una de las palabras, especialmente las que dijo el señor diputado Mujica.

Con el diputado Varela compartimos un viaje y lo pude conocer más como persona. Carlos Varela es un señor y es un caballero pero, además, como resaltaba el diputado Mujica, destaco el sentido de la oportunidad que tiene para intervenir en los debates en esta Cámara, sin estar esperando cámaras ni medios de prensa. Cuando Varela habla, realmente hay que parar la oreja. Incluso, en algunas oportunidades en las que no he estado en esta Cámara y lo he seguido a través de las redes y de la trasmisión en vivo, le he hecho alguna

apreciación de lo que escuchaba porque es el hombre que hace pensar. Realmente, él fundamenta por qué dice lo que dice. Ese es uno de los aspectos que más resalto.

Pude conocer muchísimo más su trayectoria política a través de lo que han dicho en esta sala, y quiero simplemente contar una anécdota, que en su momento le mencioné a él, para mostrar lo importante que es una actitud calma y de aplomo. Es algo que va a quedar en mis mejores recuerdos de mi pasaje por esta Cámara. Cuando llegué, con todo el ímpetu y la vehemencia del que quiere decir todo lo que trae para decir, en el momento en que me pusieron un micrófono enfrente, dije lo que no debía decir, y eso provocó una debacle grande en sala. Carlitos, que en ese momento era el coordinador, debió pedir un intermedio. Yo no tenía idea de qué era lo que estaba pasando porque no sabía que había coordinadores -nunca participé en una junta departamental; por lo tanto, no sabía que había coordinadores y que había acuerdos-, y cuando escuchaba los gritos: "¡Rompió los acuerdos!; ¡rompió los acuerdos!", yo pensaba: "¿Qué acuerdos rompí?", hasta que lo miré a Carlitos, que era el coordinador, y él, con su calma, entendió mi inexperiencia, y volvimos a la normalidad. Esa acotación de él, que voy a recordar siempre, me dio la paz y la tranquilidad de decir: "Aun en las diferencias, estoy con gente de bien".

Así que quiero agradecerle públicamente por ese momento.

También quiero felicitar a su familia por la persona que los está representando acá; por su familiar, por el esposo y por el padre que nos ceden para que nosotros podamos ser mejores legisladores.

Es un honor para mí votar a Carlitos Varela para integrar la Mesa.

Gracias, señora presidente.

SEÑOR OLANO LLANO (José Quintín).-Por el señor diputado Varela, y voy a fundar el voto.

Me parece que es una persona que reúne las condiciones para estar en ese lugar, sobre todo este año que puede llegar a ser medio complicadito.

Es un hombre firme, pero sereno, que tiene la capacidad -que a algunos a veces nos cuesta- de expresar lo que sentimos muy profundamente, de una manera que no resulte ofensiva para el que piensa lo contrario.

Además, tiene una larguísima trayectoria, y un vastísimo conocimiento del funcionamiento de la Cámara. Así que creo que reúne todas las condiciones.

Me sumo a lo que decía el diputado Mujica, en cuanto a la contundencia y el conocimiento de los temas que aborda. Es de los que yo recuerdo por la manera de expresarse -hay algunos más en esta Cámara, de mi Partido y no de mi Partido-, y vale la pena parar la oreja para escuchar cuando habla.

Recién consultaba con él porque me parecía que ya había ocupado algún lugar entre las vicepresidencias de la Cámara en el año 2005 y me lo confirmó. Quiere decir -me tengo que dirigir a la Presidencia-, señora presidenta, que es la segunda vez que voto al diputado Varela para ocupar una Vicepresidencia de la Cámara. Trasmítale que si me quiere retribuir ese gesto lo único que tiene que hacer es trasladar la credencial para Treinta y Tres y votarme allá, en la 504; nada más.

(Hilaridad)

SEÑOR ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- Con mucho gusto, por el diputado Carlos Varela.

Ya se han resaltado muchas virtudes del diputado. Hace menos tiempo que estoy acá, pero quiero destacar la cordialidad, lo respetuoso y lo amable que es cada vez que tratamos algún tema con él.

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Sin duda alguna y con muchísimo cariño, por mi querido amigo y compañero Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Si bien se han dicho muchas cosas cariñosas y lindas, veo en Carlos Varela al joven que inició su militancia, que se comió toda la dictadura -esto me lo ha dicho él- con mucha valentía, pero con mucho temor, porque tener temor y estar en la resistencia es una virtud casi inigualable.

Además, tener a Carlitos Varela y compartir con él espacios de militancia dentro de la estructura de nuestro Frente Amplio hace que uno ensanche el conocimiento de quien sostiene por tantos años -como dijo la diputada Cairo- la Presidencia de nuestra Departamental. Quienes en algún momento acompañamos a esos equipos aprendimos desde el cariño y desde la escucha a abrir la cancha. Carlos realmente abre la cancha. Carlos no te define de costado y después hace como que está de acuerdo. En la discrepancia o en el acuerdo, pero siempre con cariño, Carlos cuida que uno pueda participar y dar su voz.

Sin duda que estos años han prendido en uno y la amistad está de por medio, pero también sé del conocimiento político que Carlos capitaliza todos los días para esta Casa y para nuestro querido Frente Amplio.

Así que, Carlos: un saludo; se te quiere mucho y ya lo sabés.

SEÑOR PASQUET (Marcelo).- Por el señor diputado Carlos Varela y le deseo mucho éxito.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Por el señor diputado Carlos Varela, con muchísimo gusto, y voy a fundar el voto.

A lo largo de los años, Carlos Varela ha observado siempre una intachable conducta parlamentaria. Lo hemos visto actuar así en todas las ocasiones: en las gratas y amables como esta, en las que proliferan los elogios y las gentilezas, y también en los debates turbulentos, friccionados, donde es más difícil mantener la serenidad y, por eso mismo, donde vale más hacerlo, como lo ha hecho, invariablemente, Carlos Varela, dedicándole, a veces, a sus adversarios políticos conceptos muy severos -doy fe de ello-, pero haciéndolo siempre con altura, con respeto y sin agravios. Es de esa manera que se gana, también, la consideración, el respeto y la estima de sus adversarios.

Creo que en ese respeto por las formas, en esa serenidad, en esa sobriedad hay no solamente un criterio de buen trato -el don de gente propio de un caballero, como lo es Varela-, sino que hay también un apego por la institucionalidad democrática. Yo siempre lo he sentido así y lo he valorado especialmente, porque nuestra conducta acá debilita o fortalece las instituciones, y siempre lo he visto a Carlos Varela aportar al fortalecimiento de las instituciones democráticas que es para muchos, sino para todos nosotros, seguramente, lo fundamental.

Así que lo voto con mucho gusto y, además, lo felicito a cuenta; a cuenta de la gestión excelente que sin duda habrá de desempeñar, y lo felicito, además, por la forma en que llega a la votación de hoy, con el aprecio, con el respeto, con el elogio sincero de todos sus compañeros de trabajo.

Muchas gracias.

SEÑORA PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Con muchísimo gusto, por el diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Ya han destacado su amplia trayectoria, experiencia y sabiduría, pero quiero resaltar también que es un gran caballero, con el que me complace compartir esta Cámara, así que le deseamos el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Por el diputado Carlos Varela, y lo felicito; felicito también a su partido y a su familia.

Aprovecho esta instancia -debido a que en el día de ayer no estuve- para saludar al diputado Viviano por su asunción en la Vicepresidencia.

Gracias.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Voto por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Carlos es en esta Cámara de Diputados el principal referente del Frente Amplio. Es la voz que cuando las situaciones generan enfrentamientos en el debate de ideas aporta siempre una actitud de tolerancia y de respeto, amén del sentido común que, en general, tienen todas sus intervenciones.

Lo considero verdaderamente un compañero, ya que los compañeros no solo son los que de alguna manera defienden las mismas ideas, sino también los que comparten una actividad parlamentaria partiendo de la base de que tienen objetivos comunes. Al margen del debate de ideas, todos acá tenemos un objetivo en común y me parece que lo tenemos que concretar en el acuerdo y en la discrepancia.

En ese sentido, Carlos es un fiel intérprete de ese compromiso que tenemos todos los diputados y diputadas que integramos esta Cámara.

Como se ha dicho, es de esas personas que, cuando interviene, la Cámara hace silencio porque su opinión importa. Creo que esta designación para ocupar la Segunda Vicepresidencia de la Cámara no hace más que reafirmar la opinión que tienen sus compañeros del Frente Amplio, pero también es alguien que va a representar genuina y lealmente a toda la Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR RADICIONI CURBELO (Javier).- Por el representante nacional Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Creo que todos los que me antecedieron en el uso de la palabra han hecho un racconto muy importante de lo que ha sido la carrera de este legislador. Mujica, en especial, creo que lo definió como lo vemos quienes somos más nuevos en esta Cámara: como una persona de consenso, una persona que tiene muchos años dentro de la Cámara, pero que no los tiene en vano, sino con sabiduría, con experiencia que se nota y que transmite a los demás. Uno no solo aprende de los que son de su propio palo, sino también de los otros. Sin duda es un referente no solo para el Frente Amplio, por su forma de conducirse y de gestionar, ya que esa forma de articular que tiene es envidiada por muchos y en parte hay que copiarla porque es sana, necesaria para la democracia y para el fortalecimiento de esta Casa.

Claramente, con este nombramiento coincido con el resto de los compañeros en que estamos armando una Mesa de lujo. Así que a Carlos Varela -y a los demás integrantes- le deseo el mayor de los éxitos y una gran gestión, porque credenciales tiene de sobra.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Por el diputado Carlos Varela, y me gustaría fundamentar el voto.

En primer lugar, Carlitos es un gran legislador. Sin duda es de esos legisladores que tienen la palabra justa en el momento necesario, y realiza sus intervenciones en los momentos justos, cuando tiene que ser.

Es un compañero con una gran trayectoria política. En lo personal, cuando tuve la oportunidad de venir a esta Casa fue uno de los compañeros que me extendió la mano, conjuntamente con su compañera de ruta, Rosana, que está presente en la barra. Es uno de esos compañeros que siempre están para escuchar y colaborar con aquel legislador nuevo que llega a esta Casa, y eso habla de la calidad humana que tiene Carlitos.

Con Carlitos compartimos varias pasiones, como el fútbol y el carnaval. Siempre hemos estado vinculados a esos temas; siempre lo vemos charlando, siempre con esa sonrisa en la cara y esa calidez fraterna que tiene, conjuntamente con su compañera; eso hace a tener un gran compañero y sabemos bien, señora presidenta, que va a formar un excelente equipo y será un gran compañero de trabajo que representará a esta Cámara.

Por tanto, voto con mucha satisfacción al compañero Carlos Varela.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Con muchísimo gusto y convicción, por Carlitos, y voy a fundar el voto.

Suscribo cada uno de los elogios sobre su persona. Más allá de los acuerdos políticos, yo estoy convencida de que todo ha sido expresado con absoluta sinceridad. Es una persona que valoramos mucho y que conocemos hace muchos años, desde que era edil.

Realmente, Carlitos, con mucha satisfacción te estamos acompañando en tu nombramiento para ocupar la Segunda Vicepresidencia.

SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).- Con mucho gusto, por el diputado Carlos Varela.

Le deseo muchos éxitos en esta nueva tarea y estoy segura de que la va a realizar con enorme compromiso, como se caracteriza su accionar en el día a día en este Parlamento.

No lo conozco en profundidad, pero todos los conceptos que acaban de decir sus compañeros de todos los partidos políticos hablan muy bien de él y confirman que es una persona con mucha vocación y, sobre todo, una muy buena persona.

Por lo tanto, es con mucho gusto que voto a Carlos Varela para que cumpla esta función.

SEÑOR SANDER MACHADO (Raúl).- Con mucho gusto, por el representante Carlos Varela.

Le deseo mucho éxito en su gestión; descuento que lo tendrá.

SEÑOR SCAGANI (Gerardo).- Por el diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Adhiero a las palabras que han dicho los otros legisladores: es un gran compañero, con mucha experiencia, de la que los nuevos que estamos por acá siempre tenemos que aprender. Lo he conocido en otros ámbitos, como en la Departamental del Frente Amplio y siempre es un referente para los más jóvenes.

Es un gran legislador y, además, siempre está tendiendo puentes. Creo que estas son las cualidades necesarias para integrar la Mesa.

Entonces, con mucho gusto, voto a Carlos Varela.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Por el diputado Carlos Varela para ocupar la Segunda Vicepresidencia, y voy a fundamentar brevemente el voto.

Parafraseando un programa de almuerzos en televisión: creo que se está conformando una "mesaza" que reúne a legisladores con características muy similares. Creo que todos los fundamentos de voto que hemos tenido desde el 1º de marzo, día en el que elegimos a la presidenta Ana Olivera, hasta la elección de Viviano y hoy, con la elección de Carlos Varela, refieren a personas muy similares; se trata de legisladores de experiencia; de legisladores con enorme contracción al trabajo; de legisladores que tienden puentes, que son articuladores, que siempre buscan el debate por lo alto y creo que esos son atributos fundamentales para estar allí y dirigir el debate.

En esa medida, creo que la elección de Carlos Varela, un diputado que conocimos -naturalmente- en esta instancia como legislador, aunque desde antes ya conocíamos su trayectoria política, es muy buena. Por tanto, creo que estamos conformando una Mesa para el último período de esta Legislatura -período en el que lo electoral inevitablemente va a formar parte de nuestros debates cotidianos- con personas que tienen cualidades para bregar por la ecuanimidad y para que los debates transcurran en el marco de normalidad que esta Casa merece.

Así que con gusto voto por el diputado Varela.

SEÑOR SITYA (José).- Por el representante Carlos Varela, y al igual que lo hice ayer con el representante Viviano, a él también le deseo el mayor de los éxitos en esta nueva gestión.

SEÑOR TESTA (Carlos).- Verdaderamente con mucho gusto, por el diputado Carlos Varela y le deseamos el mayor éxito en la gestión; descontamos que así será.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Con mucho gusto y convencimiento, por el compañero Carlos Varela, y quisiera decir algunos detalles a modo de fundamento de voto.

Me sumo a todo lo que se ha dicho, pero hemos coincidido en el trabajo en algunas comisiones y yo quisiera resaltar algunas de las cualidades de Carlos, sobre todo en esos ámbitos.

En casi veinte años de trayectoria dentro de este Parlamento se acumula mucho conocimiento, mucho saber y mucha *expertise*, pero el tema es cómo se transfiere. Yo quiero reconocer lo que nos ha facilitado su conocimiento en temáticas o proyectos que venían de otros períodos o temas que se repetían y cómo nos lo ha

transmitido. Eso ha facilitado el trabajo y el desempeño, no solamente de los compañeros del Frente Amplio o de los que estábamos en las comisiones, sino de todo el Parlamento. Creo que es de gran valor reconocer el hecho de transmitir su conocimiento -y de qué forma- facilitando el desempeño de la actividad parlamentaria.

Es por lo anteriormente dicho que estoy convencido de que ahora también lo va a hacer la misma forma, porque es una característica de Carlos; en la Mesa que se está conformando también va a brindar todo ese conocimiento y lo va a volcar sin ningún egoísmo.

Está descartado el buen desempeño de la Mesa que se está conformando.

Gracias.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Por el diputado Carlos Varela, realmente con muchísimo gusto, para la Segunda Vicepresidencia de esta Cámara, y vamos a fundar el voto.

No hemos tenido oportunidad de trabajar juntos en ninguna comisión; por tanto, hemos cruzado muy pocas palabras en todo este tiempo, pero sí quiero contar una anécdota que nos ha pasado a varios y a mí me pasó al mes y poquito de haber ingresado por primera vez a esta Cámara; fue en una media hora previa, cuando hablamos sobre una persona que había perdido la vida y que queríamos mucho, un compañero político de Cerro Largo. Al final, obviamente, nos cargó la emoción -estábamos sentados por allí adelante-, y la primera persona que se acercó a saludarnos y a felicitarnos por nuestras palabras fue el diputado Varela, quien en ese momento era un diputado del Frente Amplio que estaba allí sentado. Entonces, ahí conocimos la calidez del señor diputado Varela, porque nos reconfortó y nos hizo sentir bien. De alguna manera, a la diputada, aunque se haya emocionado, le estaba diciendo "Está bien", más allá de lo que hubiera podido transmitir. Desde ese momento ha sido un gran referente y, como dijo nuestro compañero, "el diputado Varela me genera" -y nos genera- "un gran respeto". Además, cuando se arman los líos propios de un debate, generalmente nosotros miramos al diputado Varela para ver cuál es su actitud y para ver si calma un poco las aguas de la oposición. Eso es lo que hacemos nosotros.

Por supuesto, le deseamos mucho éxito. Sumado al hecho de que ayer no pudimos estar presentes para votar a nuestro compañero Viviano y más allá de lo jocoso de la integración de la Mesa -me da profundo orgullo, también, su posición futbolera-, quiero transmitir que esta nos da muchísima tranquilidad, como lo dijimos el otro día porque, además, nuestro compañero Viviano -quiero referirme brevemente a él- es un gran diputado, es un gran diputado del Partido Nacional y es un gran diputado de la Cámara. Como dijo el señor diputado Schipani, es una "mesaza".

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Deseamos muchos éxitos al señor diputado Varela y estamos a las órdenes. Igualmente, vamos a seguir mirándolo para ver si tranquiliza las aguas en algún momento.

(Hilaridad)

—Muchas gracias.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

En realidad, siguiendo con la cuestión futbolística, esta primera línea de tres me hace acordar mucho a Manga, Ancheta y Emilio Álvarez.

Para entrar al fondo del asunto, quiero felicitar a Asamblea Uruguay por haber ofrecido a la Cámara de Representantes a uno de sus mejores cuadros. Creo que la identidad más genuina de Asamblea Uruguay va a estar representada en esta segunda Vicepresidencia porque Carlos es fundador: ha estado siempre allí militando y dejando el cuero en la estaca y ha sido una espada del astorismo, esa voz que siempre tiene que escucharse en el Parlamento nacional, tan necesaria para el Frente Amplio.

Más allá de las cuestiones de carácter político, quiero hablar brevemente de mi experiencia personal con Carlos porque él, además de ser un dirigente político, es un ser humano, es padre, es esposo, es amigo. He tenido la oportunidad de mantener varias charlas y de sentir y entender cómo Carlos vive sus relaciones personales con amor, con cariño, estando siempre pendiente de quienes lo rodean. En la vida política, a quienes somos un poco más jóvenes, siempre trata de dar el consejo acertado para encarar la actividad política con responsabilidad.

Mi primer encuentro con él en el Parlamento fue una discusión aunque no me acuerdo sobre qué tema. Sé que él se enojó mucho conmigo y seguramente tuvo razón en ese momento. Después, eso lo entendí cuando tuve la posibilidad de ser coordinador del Frente Amplio. Creo que a todos los que hemos pasado por esa tarea siempre nos venía bien la palabra y el sostén de Carlos Varela porque es un legislador decano y porque, además, tuvo la responsabilidad de conducir al Frente Amplio en Montevideo, tarea para nada sencilla puesto que es donde se concentra principalmente la mayor cantidad de votos de esta fuerza política.

Creo que el Frente Amplio ofrece a la Cámara de Representantes a uno de sus principales capitales y no tenemos la más mínima duda de que va a realizar la tarea de manera honesta, garantista y ecuánime.

Gracias.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Por el señor diputado Luis Gallo.

SEÑORA VIETRO (Ana Paula).- Por el señor diputado Carlos Varela, y le deseo muchos éxitos en su gestión.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Tal como se dijo, al hablar al final, lo que puede hacer uno es suscribir muchos de los elogios que le hacen justicia y que son a cuenta de lo que nosotros sentimos realmente. Es insuficiente todo lo que se ha dicho en sala. Creemos que es un legislador serio. Es una persona que es referencia sobre todo para los debates. Es una persona trabajadora, honesta, y a la que nosotros siempre escuchamos. En esta pecera, a veces de pasiones, de vanidades, él no necesita gritar para ser escuchado, y eso vale mucho. Realmente, felicitamos a su sector. Felicitamos al Frente Amplio por esta propuesta.

Le deseamos éxito en su gestión, y vamos a estar para colaborar. El compromiso que asumimos, también, es facilitarle la tarea.

Por lo tanto, lo felicito. Felicito a su fuerza política y también a la Mesa porque realmente integra a un muy buen legislador para colaborar en dirigir el debate y el trabajo de esta sala.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Por el señor diputado Carlos Varela, y voy a fundar el voto.

Dije Carlos Varela porque es el nombre que corresponde, porque cuando llegamos a esta Casa en la legislatura anterior, al poco tiempo se transformó en lo que decía Mazzarovich, en Carlitos, pero no por chico sino por afable, por cercano.

Para los que nunca ejercimos un cargo de edil ni de secretario de diputado, cuando llegás a la Cámara estás más perdido que un perro en una cancha de bochas. Contar con alguien que se te acerca, que te trata como si te conociera de toda la vida, que te acompaña y que te ayuda, para mí ha sido toda una enseñanza. Es más, yo no soy de halago fácil, pero como no se lo dije a él lo quiero decir en esta oportunidad: para mí ha sido un referente. Cada vez que Carlitos habla me representa, enaltece este Parlamento. Además, lo admiro porque tiene esa condición que a mí me falta, ese hablar ponderado, mesurado, y cuando termina de hablar siempre quedás pensando en lo que dijo.

Como sé que le gusta el fútbol, creo que hoy Carlos Varela es como ese jugador moderno, polifuncional: es buen coordinador, buen articulador, buen negociador y, si lo precisás para un homenaje, lo hace con la misma brillantez que cuando se desempeña como coordinador.

Quiero felicitar a su familia y a la 2121 porque los seres humanos tenemos un hábito gregario y nadie llega solo a ningún lado. Entonces, es buena cosa reconocer a aquellos que facilitan que ocupemos estos lugares de representación de los demás ciudadanos.

Comparto con algún diputado que me precedió en el uso de la palabra que este año la Cámara de Representantes está integrando la Mesa con una verdadera selección de legisladores.

Muchas gracias.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Con mucho gusto, por el señor diputado Varela, y voy a fundar el voto.

Suscribimos mucho de lo que ya se dijo, todo lo bueno. La verdad es que nos ha tocado compartir la Comisión Especial de Deporte y allí pudimos descubrir en el diputado a un adversario político de fuste y, sobre todo, a una persona con una gran humildad, propia de los grandes legisladores. Por lo tanto, es una gran satisfacción votarlo. Además -como se dijo-, creo que es un gran ejemplo de la firmeza sin ira. Muestra que para ser escuchado, para ser firme en las palabras, para ser muy duro no es necesario gritar ni caer en la chabacanería.

Por todo esto, con mucho gusto votamos por quien consideramos un caballero.

Muchas gracias.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Por el señor diputado Varela, y voy a fundar el voto.

Señora presidenta: hay muchas formas de elogiar a un legislador cuando va a ser electo para un cargo tan importante. De hecho, es tradición de esta Cámara encontrar muchos elogios para fundamentar la elección. Yo siempre pienso en uno que para mí define a esa persona; elijo siempre el mejor entre los caracteres o calificativos que pueda merecer. Y el que elegí para Carlos Varela con enorme satisfacción lo han repetido casi todos los legisladores, y no es una característica común ni liviana ni que pueda quedar en el día de hoy. Casi todos hemos dicho que el diputado Carlos Varela es un referente, y cuando se dice de alguien que es un referente, se lo compromete, para adelante también, no solamente para el acto de hoy. Cuando se dice que alguien es referente, ello involucra los aspectos fundamentales de la persona. Nadie dice que una persona es referente si no lo es desde el punto de vista de la tarea concreta de que se trate, pero sobre todas las cosas nadie dice que una persona es referente si no es moralmente referente, si no es una persona íntegra, si no es una persona cuyos actos lo orienten; eso es referente. Como sé que todos los legisladores que dijeron que Carlos Varela es un referente lo hicieron honestamente, es de una enorme envergadura, de una enorme relevancia y de una enorme transcendencia que la Cámara hoy se refiera a un legislador como un referente. Y lo han traducido, presidenta, en que es alguien a quien se escucha, en que lo escuchamos siempre. Yo diría que para mí es un consejero también; cuando tengo dudas, voy a hablar con el diputado Varela para preguntarle su opinión.

Así que, realmente, para mí es un privilegio -y creo que para la Cámara también es un privilegio- tener un referente como el diputado Carlos Varela. Entiendo que haber fundamentado su designación con esta importante característica nos compromete también a seguir escuchándolo y a seguir orientados por su forma de ser, a la que tan bien se han referido mis compañeros.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).- No queda mucho para decir, pero a la vez queda mucho para decir en cuanto al vínculo político y personal que tenemos con Carlitos Varela, porque junto con algunos otros que están acá nos conocemos desde hace demasiados años; demasiados años, por muchas razones. Quiero contarles esto porque, acá, de algunos conocemos la historia de sus vidas y de otros, no. Con Carlitos tenemos en una parte de nuestra vida un tronco común, y creo que el hecho de que él nunca haya renegado de ese tronco común también lo pinta.

En segundo lugar, porque al igual que ayer lo decía con referencia al diputado Viviano, aunque con concepciones distintas, con Carlitos Varela nos tocó estar diez años juntos, los diez años de la Intendencia de Mariano Arana -que hoy estaría cumpliendo años; aprovecho para decirlo-, nuestro intendente eterno, y dentro

de ese período de diez años, en 1995, Carlitos fue el presidente de la Junta Departamental. En aquella época todavía ingresábamos el 15 de febrero, porque no había diferencia entre las elecciones departamentales y nacionales. Éramos jóvenes ambos; yo ingresaba como directora en el área de descentralización. Así que imagínense cuánto camino recorrido, compartiendo sueños comunes, tratando de construir, debatiendo, porque más allá de que uno pertenezca al mismo sector político, siempre entre el Legislativo y el Ejecutivo hay debates; eso es así. ¡Y qué bueno!

En tercer lugar, me tocó estar en el Ejecutivo y él entró como diputado. Después, él fue mi presidente de la Departamental de Montevideo, cuando fui intendenta, y con una peculiaridad: yo fui una candidata de consenso para ser intendenta, pero él era uno de los precandidatos a intendente. Y la verdad es que su lealtad a la fuerza política fue enorme; fue enorme en aquel momento de la definición de la candidatura y fue enorme durante los cinco años en que fui intendenta de Montevideo, que compartimos con algunos otros que hoy están acá y que eran ediles departamentales en ese momento.

Entonces, uno está hablando de una vida de compartir, y en esa vida de compartir, si bien ustedes dijeron muchas cosas y yo comparto todas ellas, quiero hablar de esa lealtad y a su vez de esa característica de siempre tratar de compatibilizar, porque los seres humanos necesitamos identidades: la identidad política, la identidad social. Y nosotros, además de todo eso, vamos generando lazos que son los que hicieron que, a veces, cuando esta intendenta se quedaba hasta las cuatro de la mañana para hacer algo, él y Rosana estuvieran ahí acompañando, y eso también habla de él, eso lo pinta. Incluso no perteneciendo a los mismos sectores dentro de nuestra fuerza política, estaba ahí en forma permanente, apoyando o diciendo que no estaba de acuerdo con algo, porque la lealtad también pasa por decir que con algo no estamos de acuerdo; es a eso a lo que me refiero cuando hablo de lealtad.

Después de eso nos han tocado otras batallas juntos; nos ha tocado estar sentaditos junto con él y con Viviano en la primera fila del Teatro de Verano, y con Rosana, por supuesto, siempre. Es decir, son muchas las cosas que a uno le toca compartir en la vida, que no pasan por encima de lo que uno piensa políticamente, que no son contrapuestas en el vínculo humano con lo que uno piensa políticamente.

Por esa razón -veo que dejaron de tomarme el tiempo; se los agradezco mucho-, realmente, estoy votando a Carlos Varela, a Carlitos, para la Segunda Vicepresidencia de esta Cámara.

Muchas gracias, Carlos.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y cuatro señores representantes: ochenta y tres lo han hecho por el señor representante Carlos Varela y uno, por el señor representante Luis Gallo".

—En consecuencia, queda electo el señor representante Carlos Varela como 2º vicepresidente para el Quinto Período de la XLIX Legislatura.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor representante Carlos Varela Nestier)

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Varela Nestier).- Me pusieron esta tarima para estar parado; yo pensaba estar sentado, simplemente.

Quiero agradecerles: la verdad es que todo esto es abrumador. A su vez, uno se va con el alma con un poquito más de calor por las palabras de todas y todos ustedes.

En la vida hay que ser agradecido -primero que nada hay que ser agradecido-, y hoy es un día también de agradecimiento, porque somos fruto de las circunstancias. A veces las controlamos; la mayoría de las veces, no, pero cuando llegamos a determinado lugar, a cierta meta o a determinadas circunstancias de la vida, hay que mirar para atrás y preguntarse cómo llegamos a esto. Personalmente, más de una vez lo pensé porque, como decía un compañero, mi hermano Mazarovich, nunca soñamos con estar acá; nos preparamos para otras

cosas; pensábamos en otras cosas. Sinceramente, más de una vez me pregunté cuándo sucedió ese clic que nos condujo a estar en este momento acá. No lo sé; nunca lo pude descubrir, pero en algún momento se alinearon algunos planetas e hicieron que dejara el camino que en mi caso era el de trabajar en la actividad privada y terminara siendo primero edil y ahora diputado.

El primer agradecimiento que quiero hacer es a Danilo Astori.

(Aplausos en la sala y en la barra)

—Si Danilo en su momento no hubiera convocado a la formación de una fuerza política, Asamblea Uruguay, y no hubiese tenido casi la irresponsable generosidad de plantear que yo fuera edil, hoy no estaría con ustedes. Además, fue una guía; una referencia permanente. Aquí se señalaron algunos aspectos que, según ustedes, hacen a mi actitud y a mi forma de conducirme. Quiero decirles que fue él quien me los enseñó; fue él quien nos dijo a todos, y a mí en particular, que siempre hay que respetar, sobre todo al que tiene ideas diferentes, lo que no significa no confrontar, no diferir, pero siempre respetando y encontrando en el otro, en el que tiene una opinión diferente, esa parte de verdad que él también tiene, haciendo de esas verdades una síntesis de la verdad definitiva, porque la vida también nos enseñó a muchos de nosotros que no teníamos la verdad en un puño, y que la historia no iba siempre para el lado que nosotros queríamos, sino que era mucho más sinuosa de lo que pensábamos en algún momento. Por eso, esa referencia siempre a Danilo; siempre presente.

Por supuesto, quiero agradecer a mi familia. ¡Qué sería uno sin ella! Yo no sé si mis hijos, que hoy están acá, se enteraron de todo lo que es el padre gracias a ustedes. No sé cómo se los voy a explicar, pero muchas gracias por haber hecho que ellos se lleven hoy una imagen de su padre que, tal vez, no entendían o no conocían, porque trato de que las actividades se separen de la vida familiar, pero sin ella no seríamos nada.

Por supuesto, quiero agradecer a mi bancada: al Frente Amplio, pero principalmente a los compañeros y compañeras de Asamblea Uruguay. Hoy acá podrían estar perfectamente Claudia, Luis, Nino, porque tienen la misma capacidad o más que yo para estar acá, pero tuvieron la generosidad de designarme en esta responsabilidad que ustedes avalaron.

Agradezco a mi equipo de trabajo, a Irene, a Gabriel, a Camila -porque sin ellos tampoco podría estar haciendo lo que hago-, por ese trabajo silencioso que todos ustedes tienen en sus despachos, que a veces es anónimo y no siempre valorado como se debe por el resto, pero sin nuestros compañeros y compañeras que nos apoyan en el trabajo permanente, difícilmente estaríamos acá.

Por sobre todas las cosas, porque yo hablaba de las circunstancias, quiero agradecer a los compañeros y compañeras que hace muchísimo tiempo hicieron posible que mi vida fuera lo que es hoy. Hace muchos años nos tocó pasar, como a tantos, momentos terribles de la vida del país. Y hoy quiero recordar aquí a los queridos compañeros y compañeras de la UJC, muchos de los cuales, con su silencio, con su sacrificio, hicieron posible que yo pudiera seguir viviendo, que yo pudiera formar una familia y seguir existiendo. ¡Jamás nos debemos olvidar! En mi caso de ellos; seguramente, otros, de otros compañeros y compañeras o correligionarios, pero no olvidemos jamás a quienes construyeron con un enorme sacrificio, muchas veces con su propia vida, el camino que nos trajo hasta este lugar. No los olvidemos, pero no solamente por un problema de respeto, de generosidad o de reconocimiento, sino porque es imposible que estemos dispuestos a volver a transcurrir las horas que transcurrimos en aquellos terribles años. El compromiso colectivo debe ser, más allá de nuestras banderas, defender siempre la democracia, la libertad y la institucionalidad por encima de nuestras diferencias, porque cuando no lo hacemos, pasamos por esas horas que ya nadie quiere volver a pasar. Por lo tanto, vaya mi reconocimiento y mi cariño eterno a aquellos que hicieron posible que hoy estemos acá sentados.

Quiero decir unas pocas palabras más. Tengo muy claro que vengo aquí como un auxiliar a integrar un equipo. Ese es mi lugar. Es más, espero que alguien haya sacado una foto de este momento porque, conociendo a Ana, su capacidad de trabajo y su responsabilidad, difícilmente vuelva a estar acá en mucho tiempo.

(Hilaridad)

—Capaz que alguna vez sí, pero lo digo muy en serio. Fíjense que cuando la voté hace pocos días, yo hablaba del espiral de la vida, de esas vueltitas que nos reencuentran y nos reencuentran. Ana también recordaba algunas cosas. Increíblemente, pocos días después, ese espiral nos vuelve a encontrar formando parte de un equipo. Sinceramente, es un orgullo formar parte del equipo con Ana, y ni qué hablar con el Tato. Perdonen que diga le diga "el Tato", pero para mí no es el diputado Viviano, porque la vida nos llevó a eso: a conocernos como tales. Simplemente, vengo a esto, Ana. Capaz que los frustro, porque estuvieron hablando permanentemente del respaldo a mi gestión. No sé si voy a poder gestionar algo, por esas circunstancia que planteaba, pero vengo a eso, a ser una parte de un equipo, a ayudar a esta Casa que uno tanto quiere, a sus funcionarios y funcionarias, a los legisladores y legisladoras, para que sea cada vez más respetada, más valorada y ocupe el lugar que realmente debe ocupar, y nosotros somos los principales responsables de que eso suceda.

Con el mayor respeto hacia todos y todas me comprometo a eso, a cuidarnos en la cuota parte que me corresponda, a respetarnos y, sobre todo, a escucharnos más, porque lo fundamental en la vida más que hablar es escuchar.

Así que les agradezco a todos ustedes el respaldo, el apoyo, las palabras. Sinceramente, ha sido un momento muy grato, pero ahora hay que trabajar. Es lo que corresponde. De manera que cuando saquen esta tarima, que yo no pedí, podremos seguir con el trabajo parlamentario.

Muchas gracias

(Aplausos en la sala y en la barra)

18.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Álvaro Rodríguez Hunter, por el día 7 de marzo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Soledad López Benoit.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Marcos Lisandro Pérez Machado y señor Pablo Mascheroni.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 6 de marzo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 7 de marzo de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

Del señor representante Conrado Rodríguez, por el día 6 de marzo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Secco Rodríguez.

Montevideo, 6 de marzo de 2024

WILMAN CABALLERO, ZULIMAR FERREIRA, SANDRA GONZÁLEZ".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y ocho en sesenta: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

19.- Aplazamiento

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Álvaro Rodríguez Hunter.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se aplace la elección del tercer y cuarto vicepresidentes".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

20.- Capital Nacional del Cooperativismo. (Se declara a la ciudad de Colonia del Sacramento en el año 2024)

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Capital Nacional del Cooperativismo. (Se declara a la ciudad de Colonia del Sacramento en el año 2024)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 1025

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

Anexo I

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Para informar, tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Mujica.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Señor presidente: el Poder Ejecutivo todos los años, de acuerdo a la ley, tiene que enviar un proyecto al Parlamento designando a una ciudad como Capital Nacional del Cooperativismo durante el año que corre. En este caso, lo hace designando a la ciudad de Colonia del Sacramento.

El fundamento de esta designación está en la larga historia vinculada al cooperativismo que tiene Colonia, que arranca en el año 1909 -según los registros- y que abarca a una enorme cantidad de cooperativas de todo tipo que, además, generan trabajo, valor y, obviamente, experiencia cooperativista en un departamento que está, de alguna manera, marcado por la emigración de colonias de todas partes de Europa, que tienen en sí una larga tradición que traen del viejo continente con respecto a estos temas.

De modo que la Comisión Especial de Cooperativismo, en forma unánime, está recomendando a la Cámara la aprobación de este proyecto.

Gracias, presidente.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Varela Nestier).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Señor presidente: creo que no solo hablo en nombre de este representante del departamento de Colonia, y pienso que lo puedo hacer porque no están en sala el resto de los representantes de Colonia, Nibia y Nicolás. Creo que las palabras que exprese serán nuestro sentir, en el sentido de que es un verdadero orgullo para nosotros que se designe como Capital Nacional del Cooperativismo en el año 2024, a Colonia del Sacramento. Advierto que Nibia está ingresando a sala en este momento.

Esto no solo es un reconocimiento establecido por la ley, sino que es un verdadero reconocimiento al ADN de nuestro departamento, porque si bien se establece como Capital Nacional del Cooperativismo a Colonia de Sacramento, hay una larga tradición de muchas localidades.

En el departamento de Colonia tenemos una virtud magnífica que es la descentralización que existe en muchas localidades. Estas localidades realmente tienen particularidades que hacen a algo muy especial -hablo de más de trece localidades-, tanto en sus raíces históricas como en cuanto a su desarrollo económico y social. Creo que a lo largo y a lo ancho del departamento de Colonia -podemos decir desde Cufre hasta Nueva Palmira- hay un espíritu cooperativo muy grande.

Cuando hablamos de razones históricas, el informe que viene en la exposición de motivos lo señala muy bien: en 1909 abría una de las primeras cooperativas, que era la Sociedad Cooperativa de Consumos la Unión, conformada por obreros en ese momento de la fábrica Salvo Campomar y Cía; eso en Juan Lacaze.

También recordamos en Carmelo a una emblemática empresa, sobre todo de productos lácteos: Calcar. Pensar en Nueva Helvecia es pensar en Colaveco y en cooperativas que existen desde 1962, como Cradeco en Valdense, o desde 1967, cuando se creó Caluva en Carmelo.

A lo largo y ancho del departamento de Colonia uno se encuentra con un montón de cooperativas que no hacen solo a un tema de desarrollo local económico, sino a ese verdadero espíritu de colaboración, de solidaridad entre los habitantes de una localidad. Son ejemplos no solo de una localidad, sino de cooperativas que mediante acuerdos han trascendido en lo regional. Ahí debo señalar la Alianza Alcico que hicieron las empresas Cradeco y Colaveco, que tienen un impacto económico y social muy fuerte en la zona este del departamento de Colonia.

Nosotros sentimos verdadero orgullo por nuestra gente; sentimos verdadero orgullo por nuestras localidades y por este ADN -como decíamos- de nuestra población trabajadora, solidaria, responsable.

Esto no es solo una denominación; nos parece que incide también en aspectos que hacen al desarrollo de nuestro departamento, sobre todo, al trabajo de nuestra gente, con un impacto cercano a mil fuentes de trabajo. Las cooperativas agrarias que existen en nuestro departamento de Colonia tienen una gran importancia, no solo en el impacto del desarrollo agropecuario, sino también en la generación de fuentes de trabajo.

Por eso, señor presidente, con mucha satisfacción, con mucho orgullo por nuestro departamento de Colonia queríamos decir estas palabras.

Creemos que es de estricta justicia el reconocimiento que se hace por parte del Poder Ejecutivo al declarar a Colonia de Sacramento, pero también a todo el departamento de Colonia, como Capital Nacional del Cooperativismo para el 2024

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Varela Nestier).- Corresponde votar si se pasa a la discusión particular.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación N° 1.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve votos afirmativos y cero votos negativos en cincuenta y nueve presentes: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación N° 2.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta votos afirmativos y cero votos negativos en sesenta presentes: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Varela Nestier).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del proyecto aprobado:)

C/4073/2023

N° 660

La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión
de hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley

Artículo único.- Declárase a la ciudad de Colonia del Sacramento "Capital Nacional del Cooperativismo" en el año 2024.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de marzo de 2024.

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

CARLOS VARELA NESTIER
2do. Vicepresidente

21.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Mario Colman, por el día 12 de marzo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Richard Cáceres Carro.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Andrés Passarino Paolini y señora Diana Analí Olivera Delgado.

Del señor representante Mario Colman, por el día 13 de marzo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Richard Cáceres Carro.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Andrés Passarino Paolini y señora Diana Analí Olivera Delgado.

Montevideo, 6 de marzo de 2024

WILMAN CABALLERO, ZULIMAR FERREIRA, SANDRA GONZÁLEZ".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y ocho en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en las fechas indicadas.

22.- Levantamiento de la sesión**SEÑOR JISDONIAN (Pedro).**- ¿Me permite, señor presidente?

Mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Varela Nestier).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 20)

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO

PRESIDENTA

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Corr.^a Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía



3ª SESIÓN

VOTACIONES ELECTRÓNICAS



Resultado de la votación nominal

Nombre Propuesta:

3a sesión (ordinaria)
6 de marzo de 2024
VOTACIÓN 1

Votos Afirmativos (Total: 59)

Abreu, Teresa	Amigo Díaz, Oscar	Antonini, Eduardo
Aíta, Ubaldo	Bottino Fiuri, Cecilia	Bousses, Heber
Burgoa, Laura	Cairo, Cecilia	Capillera, Elsa
Casaretto, Federico	Cervini, Walter	Charbonnier, Aldo
Colman, Mario	Dalmao, Daniel	Durán, Daniela
Esquivel Rodríguez, Alicia Ángela	Fajardo Rieiro, María	Ferrari Carballo, Gletel Bainer
Ferreira, Zulimar	Fuentes, Pablo Andrés	Gallo Cantera, Luis Enrique
Geribón Herrera, Gonzalo	González Antuña, Sandra	Hugo, Claudia
Ibarguren Gauthier, Sylvia	Inzaurrealde, Alexandra	Jisdonian, Pedro
Kronberg, Julio	Larzabal Neves, Nelson	Libschitz Suárez, Margarita
Lorenzo, Nicolás	Lustemberg, Cristina	Mazzarovich, Gabriel
Mazzini, Agustín	Medina, Nino	Melgar, Micaela
Mirza Perpignani, Adel	Montanari, Gerardina	Mujica, Gonzalo
Núñez Soler, Nancy	Olivera Pessano, Ana María	Onetto Linale, Gonzalo Andrés
Otero Agüero, Ernesto Gabriel	Pasquet, Marcelo	Pasquet, Ope
Perco, Joanna	Radiccioni Curbelo, Javier	Reisch, Nibia
Reutor, Carlos	Rodríguez Gálvez, Carlos	Roselló, María Eugenia
Sander Machado, Raúl	Secco Rodríguez, Gonzalo	Sitya, José
Testa, Carlos	Tinaglini, Gabriel	Tucci Montes de Oca, Mariano
Varela Nestier, Carlos	Álvarez Brito, Susana Beatriz	

Votos Negativos (Total: 0)

Resultado de la votación nominal**Nombre Propuesta:**

**3a sesión (ordinaria)
6 de marzo de 2024
VOTACIÓN 2**

Votos Afirmativos (Total: 60)

Abreu, Teresa	Amigo Díaz, Oscar	Antonini, Eduardo
Aíta, Ubaldo	Bottino Fiuri, Cecilia	Bousses, Heber
Burgoa, Laura	Cairo, Cecilia	Capillera, Elsa
Casaretto, Federico	Cervini, Walter	Charbonnier, Aldo
Colman, Mario	Dalmao, Daniel	Durán, Daniela
Díaz Rey, Bettiana	Esquivel Rodríguez, Alicia Ángela	Fajardo Rieiro, María
Ferrari Carballo, Gletel Bainer	Ferreira, Zulimar	Fuentes, Pablo Andrés
Gallo Cantera, Luis Enrique	Geribón Herrera, Gonzalo	González Antuña, Sandra
Hugo, Claudia	Ibarguren Gauthier, Sylvia	Inzaurrealde, Alexandra
Jisdonian, Pedro	Kronberg, Julio	Larzabal Neves, Nelson
Libschitz Suárez, Margarita	Lorenzo, Nicolás	Lustemberg, Cristina
Mazzarovich, Gabriel	Mazzini, Agustín	Medina, Nino
Melgar, Micaela	Mirza Perpignani, Adel	Montanari, Gerardina
Mujica, Gonzalo	Núñez Soler, Nancy	Olivera Pessano, Ana María
Onetto Linale, Gonzalo Andrés	Otero Agüero, Ernesto Gabriel	Pasquet, Marcelo
Pasquet, Ope	Perco, Joanna	Radiccioni Curbelo, Javier
Reisch, Nibia	Reutor, Carlos	Rodríguez Gálvez, Carlos
Roselló, María Eugenia	Sander Machado, Raúl	Secco Rodríguez, Gonzalo
Sitya, José	Testa, Carlos	Tinaglini, Gabriel
Tucci Montes de Oca, Mariano	Varela Nestier, Carlos	Álvarez Brito, Susana Beatriz

Votos Negativos (Total: 0)



ANEXO
3ª SESIÓN
DOCUMENTOS



SUMARIO

Pág.

1.- Capital Nacional del Cooperativismo. (Se declara a la ciudad de Colonia del Sacramento en el año 2024)

Antecedentes: Rep. N° 1025, de noviembre de 2023 y Anexo I, de diciembre de 2023. Carp. N° 4073 de 2023. Comisión Especial de Cooperativismo68

COMISIÓN ESPECIAL DE COOPERATIVISMO

CARPETA N° 4073 DE 2023

REPARTIDO N° 1025
NOVIEMBRE DE 2023**CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO**Se declara a la ciudad de Colonia del Sacramento en el año 2024

- 1 -

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 22 de noviembre de 2023

Señora Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir a la Asamblea General el proyecto de ley, referido a la designación de la Capital Nacional del Cooperativismo para el año 2024.

De acuerdo con el artículo 1º de la Ley Nº 19.279, de 19 de setiembre de 2014, el Poder Ejecutivo, a propuesta del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOB), debe remitir anualmente a la Asamblea General, un proyecto de ley por el que se designa la Capital Nacional del Cooperativismo para el siguiente año.

El Instituto Nacional del Cooperativismo ha presentado al Poder Ejecutivo la iniciativa de la designación de la ciudad de Colonia del Sacramento para el año civil 2024.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRESENCIA DEL COOPERATIVISMO EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

La ciudad de Colonia del Sacramento y las demás localidades del departamento de Colonia cuentan con un movimiento cooperativo de hondas raíces históricas que se viene desarrollando en las más diversas clases cooperativas.

Para citar los orígenes bastaría mencionar una pionera: La cooperativa de consumo surgida el 24 de octubre de 1909 en la localidad de Juan Lacaze, denominada "Sociedad Cooperativa de Consumos la Unión", conformada inicialmente por 47 obreros de la fábrica textil Salvo Campomar y Cía, creada con el objetivo de comprar alimentos y otros bienes en conjunto y así lograr precios bajos; "debido a que los comerciantes locales, cada día y sin previo aviso aumentaban las mercaderías" al decir de uno de sus socios fundadores, Conrado Estrona. La misma se mantuvo brindando servicios por 80 años y constituía el centro comercial más importante de la zona; tenía barraca, tienda, productos de supermercados, carnicería, panadería y llegó a ocupar casi una manzana de extensión en la zona céntrica de la localidad.

Durante el transcurso del siglo XX y a lo largo de su geografía, se han implantado fuertemente otras cooperativas cuya presencia es relevante: en el año 1956, fue fundada la Cooperativa Láctea de Carmelo (CALCAR). En la localidad de Colonia Valdense surge en el año 1962 la Cooperativa Agraria (CRADECO). En 1967 surge la Cooperativa Agraria Limitada Unión de Viticultores Agremiados (CALUVA). En Juan Lacaze, a partir de la necesidad de 8 obreras textiles de contar con apoyo económico, nace la idea de armar un fondo para prestarse en función de sus necesidades; al inicio fue algo de pequeña escala que fue creciendo y que cristaliza el 8 de octubre de 1977, en la constitución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, que actualmente tiene presencia en varias localidades y se ha expandido a otros departamentos del país. En la década del 90 aparece la Cooperativa Agraria COLAVECO en la localidad de Nueva Helvecia como un

- 2 -

laboratorio agropecuario e industrial de ensayo y diagnóstico, reconocido por la alta calidad de sus servicios analíticos, cuyo campo de actividad abarca la esfera veterinaria, agropecuaria, bromatológica y de salud pública.

Más recientemente se han venido multiplicando las cooperativas sociales y de trabajo, en sectores tan distintos como las de servicios profesionales (como las cooperativas odontológicas), de la construcción y colocación de instalaciones (El Puente, Metalúrgica Autogestionada), del transporte (ABC), de auxiliares de la salud (camilleros) y tantos otros.

Dentro del ámbito de la economía social, se destacan las sociedades de fomento rural. Precisamente dos de ellas, de Colonia Suiza y Colonia Valdense, han constituido la Alianza ALCICO, junto a las cooperativas CRADECO y COLAVECO, un ejemplo de integración cooperativa de base regional.

De acuerdo con el Censo Cooperativo de 2008, año que coincidió con el de la sanción de la Ley General de Cooperativas, N° 18.407, de 24 de octubre de 2008, en el departamento de Colonia estaban registradas 43 cooperativas, de las cuales 7 eran agrarias, 6 de trabajo, 2 sociales, 5 médicas (luego transformadas en IAMPP) 3 de ahorro y crédito, 1 de consumo, 19 de vivienda, existiendo además 7 sociedades de fomento rural. Dicha cantidad era ya importante, teniendo en cuenta el desarrollo del sector en el territorio nacional.

Como en todo el país, este número ha evolucionado fuertemente, destacándose principalmente el impulso de la constitución de cooperativas de vivienda. Existe un total de 131 cooperativas locales activas: 13 cooperativas sociales, 17 de trabajo, 8 agrarias, 3 de ahorro y crédito, una de consumo, un fondo de ayuda solidaria y 88 de vivienda, manteniéndose activas las 7 sociedades de fomento rural preexistentes. A ese número debemos sumarle la presencia de cooperativas de carácter nacional o regional con filiales en el departamento, especialmente de las ramas de consumo y ahorro y crédito.

Según información recientemente obtenida del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las cooperativas y Sociedad de Fomento Rural (SFR) del departamento efectúan aportes por 997 trabajadores activos. Las cooperativas agrarias ocupan a 308 personas como dependientes, sin contar a los titulares de explotaciones agropecuarias asociados a las mismas. Las cooperativas sociales suman 164 trabajadores en actividad y las de trabajo 150. Las cooperativas de vivienda tienen contratados 35 dependientes. No se toman en cuenta al efecto los puestos de trabajo de las empresas que participan en el proceso de construcción de las cooperativas en obra. En cooperativas de ahorro y crédito locales se emplean 47 personas. Las sociedades de fomento rural contratan 293 puestos de trabajo.

En el plano gremial, además de vincularse verticalmente dentro de sus respectivas federaciones, las cooperativas del departamento están vertebradas horizontalmente en la Mesa Intercooperativa de Colonia, en coordinación con CUDECOOP y con el apoyo de INACOOOP. Es la Mesa de más reciente conformación en el país.

Saludos a la señora Presidente con la mayor consideración y estima.

BEATRIZ ARGIMÓN
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN
EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
NICOLÁS MARTINELLI

- 3 -

OMAR PAGANINI
AZUCENA ARBELECHE
JAVIER GARCÍA
PABLO DA SILVEIRA
JOSÉ LUIS FALERO
ELISA FACIO
PABLO MIERES
KARINA RANDO
FERNANDO MATTOS
TABARÉ VIERA
RAÚL LOZANO
MARTÍN LEMA
ROBERT BOUVIER

- 4 -

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Declárase a la ciudad de Colonia del Sacramento "Capital Nacional del Cooperativismo" en el año 2024.

Montevideo, 22 de noviembre de 2023

NICOLÁS MARTINELLI
OMAR PAGANINI
AZUCENA ARBELECHE
JAVIER GARCÍA
PABLO DA SILVEIRA
JOSÉ LUIS FALERO
ELISA FACIO
PABLO MIERES
KARINA RANDO
FERNANDO MATTOS
TABARÉ VIERA
RAÚL LOZANO
MARTÍN LEMA
ROBERT BOUVIER

≠

COMISIÓN ESPECIAL DE COOPERATIVISMO

CARPETA N° 4073 DE 2023

ANEXO I AL
REPARTIDO N° 1025
DICIEMBRE DE 2023

CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

Se declara a la ciudad de Colonia del Sacramento en el año 2024

I n f o r m e

- 1 -

COMISIÓN ESPECIAL DE COOPERATIVISMO

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión Especial de Cooperativismo de la Cámara de Representantes aconseja al Plenario la aprobación del siguiente proyecto de ley.

De acuerdo con el artículo 1º de la Ley N° 19.279, de 19 de setiembre de 2014, el Poder Ejecutivo, a propuesta del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACCOOP), debe remitir anualmente a la Asamblea General, un proyecto de ley por el que se designa la Capital Nacional del Cooperativismo para el siguiente año. El Instituto Nacional del Cooperativismo ha presentado al Poder Ejecutivo la iniciativa de la designación de la ciudad de Colonia del Sacramento para el año civil 2024.

La ciudad de Colonia del Sacramento y las demás localidades del departamento de Colonia cuentan con un movimiento cooperativo de hondas raíces históricas que se viene desarrollando en las más diversas clases cooperativas.

Desde 1909 y durante el transcurso del siglo XX y a lo largo de su geografía, se han implantado fuertemente distintas cooperativas cuya presencia es relevante.

Según información recientemente obtenida del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las cooperativas y Sociedad de Fomento Rural (SFR) del departamento efectúan aportes por 997 trabajadores activos. Las cooperativas agrarias ocupan a 308 personas como dependientes, sin contar a los titulares de explotaciones agropecuarias asociados a las mismas. Las cooperativas sociales suman 164 trabajadores en actividad y las de trabajo 150. Las cooperativas de vivienda tienen contratados 35 dependientes. No se toman en cuenta al efecto los puestos de trabajo de las empresas que participan en el proceso de construcción de las cooperativas en obra. En cooperativas de ahorro y crédito locales se emplean 47 personas. Las sociedades de fomento rural contratan 293 puestos de trabajo.

Este importante desarrollo del cooperativismo recoge los principios que informan nuestra legislación en la materia, como la cooperación entre las personas, el compromiso con la comunidad, la autonomía e independencia, el control y la gestión democrática por los socios.

Asimismo tienen como objetivo la unión a través del esfuerzo propio y la ayuda mutua, para satisfacer distintas necesidades económicas, sociales y culturales comunes.

Para ellos es fundamental en su desarrollo, los distintos tipos sociales, como la formación de Cooperativas de Productores, aunando sus esfuerzos pero sin perder su individualidad; acumulando sus producciones para así poder incidir o acceder a mejores y más amplios mercados.

- 2 -

Con las cooperativas de Consumo, se permite acceder a distintos productos a precios al por mayor, para luego distribuir entre sus socios a mejor precio del que habrían obtenido aisladamente.

Con las cooperativas de ahorro y crédito sus afiliados recibirán créditos que difícilmente obtendrían individualmente.

En estos términos, y en el desarrollo cooperativo del departamento de Colonia, es un justo y merecido reconocimiento se designe como Capital Nacional del Cooperativismo para el 2024, a Colonia del Sacramento, como un paso más en su notable trayectoria, que avanza en conquistas para beneficio de sus integrantes, fortaleciéndose de esta manera el cooperativismo en general, cada cooperativa en particular, y en definitiva cada miembro, como principio y fin de las mismas.

Por todo lo expuesto, la Comisión Especial de Cooperativismo sugiere a la Cámara de Representantes su aprobación.

Sala de la Comisión, 4 de diciembre de 2023

CONRADO RODRÍGUEZ
MIEMBRO INFORMANTE
UBALDO AITA
ELSA CAPILLERA
PABLO FUENTES
JAVIER RADICIONI CURBELO

≠